

Junio —2017



# Honorable Concejo Deliberante

**EL HCD RECIBIÓ A LA VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, ING. AGR. LAURA MONTERO**

**"APERTURA DE LA OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA DELA LEGISLATURA EN MALARGÜE"-**



**FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA BRINDAR CAPACITACIONES EN TÉCNICAS LEGISLATIVAS**

*Piezas Legales Aprobadas*

## RECORRIDO DE LA CALLE LAGUNA BLANCA PARA DECLARAR EL USO Y DOMINIO PÚBLICO DE LA MIMSA.

1/Junio/2017- Ante la necesidad de dar un nombre y declarar el uso y dominio público a una de las calles de la ciudad de Malargüe, el Concejal Mauricio Martínez, integrante del Bloque Cambia Mendoza acompañado por el agrimensor Municipal recorrió la calle Laguna Blanca y su continuidad.

Según fuera informado por el Concejal radical, "las personas que viven en ese domicilio cuentan con los permisos para bajar la luz, tienen papeles de tenencia, pero EDEMSA no les puede conectar por no estar declarada la calle para uso y dominio público por parte del Honorable Con-

cejo Deliberante". Por ello, no solo recorre la calle en cuestión, además trabaja en el proyecto que declararía el uso y dominio público de la misma, informó el Edil.



Fotos Gentileza Mauricio Martínez



## 10º SESIÓN ORDINARIA

1/Junio/2017- Presidida por la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe, Sra. Gladys Mabel Ruiz Martínez y la presencia de los Ediles Marina La Rosa, Graciela Viollaz, Raul Rodriguez, Jose Barro ( Bloque Justicialista Fpv), Fernando Glatigny, Paola Paleico, Mauricio Martinez ( Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Ceconato (Bloque Ucrmopoma), se llevó a cabo la 10º Sesión Ordinaria

convocada para el día jueves 1 de Junio de 2017.

Tras el acto de Izar el Pabellón Argentino, en el punto Homenajes y teniendo en cuenta el lamentable envenenamiento masivo de perros que se está produciendo en los Barrios de la Ciudad, la Edil Marina La Rosa (Bloque Justicialista Fpv), hizo uso de la palabra para solicitar al Ejecutivo Municipal envié muestras de los



animales envenenados a Laboratorios de Mendoza, esto a los fines de saber de qué tipo de veneno se trate e informar a la Población en general sobre pautas de prevención.

En el punto e) el Concejal Prof. Raúl Rodríguez (Bloque Justicialista Fpv), solicitó el tratamiento en asuntos varios de la nota emitida por el Sr. Cristian Marcelo Crose, y Mariela Nélide Leiton, quienes solicitan servicio de gas natural en su domicilio por razones de salud de su hijo. Moción aprobada por el Cuerpo de Concejales.

A continuación, en el punto f del orden del día tras la lectura y aprobación unánime del Cuerpo de Ediles, tomaron estado parlamentario y fueron remitidos a las respectivas Comisiones de Trabajo, tres proyectos presentados. Detalle:

## **PROYECTOS PRESENTADOS**

La COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACION Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (HPLAC), recepcionará los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.207-HC 266-2017 Proyecto de Ordenanza: Uso de Mano de Obra Mu-

nicipal en actividades rurales.

(Iniciativa del Concejal Fernando Glatigny - Bloque Cambia Mendoza)

La COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (OPTyRN), recepcionará los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.208-HC 266-2017 Proyecto de Ordenanza: Creación del Museo Municipal "Parque Geo-Paleontológico Bardas Blancas"

(Iniciativa de la Concejal Patricia Cecconato - Bloque Frente Ucr-Mopoma)

Tras el tratamiento correspondiente en la Comisión de Obras Públicas, el Expte de referencia, será remitido a la Comisión de Hacienda.

COMISIÓN DE EDUCACION, HIGIENE, MORALIDAD, ACCION SOCIAL Y CULTURA (EHMASyC), recepcionará los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.209-HC 266-2017 Proyecto de Resolución: Creación del Sistema Departamental de "Descansos Lectores" en cada garita dedicada a la espera del transporte público de pasajeros.

(Iniciativa de la Concejal Viollaz - Bloque Justicialista Frente Para La Victoria)



**Foto Bloque Justicialista Frente Para La Victoria**

Tras el tratamiento correspondiente en la Comisión de Obras Públicas, el Expte de referencia, será remitido a la Comisión de Hacienda.

Respecto a los Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo Municipal, los mismos fueron enviados a las Comisiones de Trabajo para su análisis y estudio correspondiente: La COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACION Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (HPLAC), recepcionará el Expte. N° 3168/2017-0 remitido por la Asesoría Letrada Municipal Ref.: Convenio de usufructo con EMESA. En tanto la COMISIÓN DE EDUCACION, HIGIENE, MORALIDAD, ACCION SOCIAL Y CULTURA (EHMASyC), recepcionará el Expte. N°4.109-HC 259-2016 Proyecto de Ordenanza: Reglamentación Uso Residencia Deportiva Municipal (Decreto N°703/2017) // Veto de la Ordenanza N° 1881/2017.

### **PROYECTOS APROBADOS**

A continuación y una vez realizada la lectura de los doce Despachos de Comisión, los Ediles aprobaron 7 Piezas Legales.

Detalle:

• ORDENANZA: Proveer desfibrilador pa-

ra Centro Cultural y Deportivo Malal-Hue. (Expte. N° 4.169-HC 263-2017 Iniciativa del Concejal José Barro - Bloque Justicialista Frente Para La Victoria)

• ORDENANZA: Modificar parcialmente la Ordenanza N°1546/2011

(Expte. N° 4.139-HC 261-2017 Iniciativa de la Concejal Paola Paleico - Interbloque Cambia Mendoza - U.C.R-Mopoma)

• ORDENANZA: Declarar de Interés Público a la zona Sur del Departamento de Malargüe, denominada Pata Mora

(Expte. N°5.952/2016-0 Iniciativa del Departamento Ejecutivo Municipal)

• RESOLUCIÓN: Reiterar solicitud a la Municipalidad de Malargüe la remisión de las Actuaciones de la Resolución N°271/2016 en su totalidad vinculadas y correspondientes al Sr. Javier Barrera (de Nota HC-459-2016 Sr. Javier Barrera eleva respuesta en relación a la Resolución N°271/2016 de este Honorable Concejo Deliberante.)

Pieza Legal aprobada en votación Nominal por los votos en positivo de los Ediles Martínez, Glatigny, Paleico, Ceconato y Ruiz.

• RESOLUCIÓN: Realización de Convenio entre la Municipalidad de Malargüe y Las Leñas para colocación de informador turístico del Departamento.

(Expte. N° 4.195-HC-265-2017 Iniciativa

del Concejal Mauricio Martínez - Bloque Cambia Mendoza)

- RESOLUCIÓN: Gestionar Convenio con Universidades con Carreras de Psicología, Psiquiatría y Agrimensura

(Expte. N°4.194-HC 265-2017 Iniciativa del Concejal Mauricio Martínez - Bloque Cambia Mendoza)

- RESOLUCIÓN: Reiterar solicitud de informe al Departamento Ejecutivo sobre Escuelas Deportivas que funcionan en el Polideportivo Municipal y Espacios Barriales.

(Expte. N°4.069-HC-256-2016 Iniciativa de la Concejal Viollaz - Bloque Justicialista Frente Para La Victoria)

- ELEVAR NOTA

Elevar Nota al presentante de la solicitud, remitiendo informe elevado por la Direc-

ción de Deportes de la Municipalidad de Malargüe (Nota HC-371-17 Sr. Lucas Ponce en representación Jugadores de Hándbol que participan de la Liga Sanrafaelina., solicitan espacio en el Polideportivo p/ entrenamiento)

Finalmente el Cuerpo Deliberativo Municipal dio tratamiento al tema solicitado por el Concejal Raúl Rodríguez y resolvió que desde Presidencia del Concejo Deliberante de Malargüe se eleve una nota al Ejecutivo Municipal, a los Legisladores por el Cuarto Distrito y a la Empresa Ecogas, a fin de brindar una solución factible al pedido realizado.

No habiendo otros temas que tratar, se procedió con el acto de arrío de la Enseña Nacional para dar por concluida la Sesión del día de la fecha.

*Foto Bloques Cambia Mendoza y Frente UCR-MoPoMa*



## "OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA LEGISLATURA EN MALARGÜE" - ACTO DE APERTURA.

2/Junio/2017- El día viernes 2 de junio el Honorable Concejo Deliberante de Malargüe, recibió la grata visita de la Vicegobernadora de la Provincia de Mendoza, Ing. Agr. Laura Montero, quien fue recibida por la Presidente del Honorable Cuerpo Sra. Gladys Mabel Ruiz y el Sr. Intendente Municipal Dn Jorge Vergara Martinez .

El motivo de la visita fue la apertura de una nueva "Oficina de Atención Ciudadana-





na de la Legislatura” con asiento en la Ciudad de Malargüe”.

La mencionada oficina va a estar a cargo de la Lic Jesica Laferte; quien informó que el objetivo de la misma es acercar la Legislatura a todo el territorio y acortar distancias, de modo que todos los malarгүйinos no necesiten viajar hasta la Ciudad de Mendoza y puedan acercar sus reclamos y necesidades a la nueva de-

pendencia regional.

Además la Vicegobernadora de la Provincia junto al intendente municipal y la presidente del Concejo Deliberante, firmaron un convenio de colaboración para brindar capacitaciones en Técnicas Legislativas a los empleados de la Municipalidad de Malargüe



## SEGURIDAD VIAL CHARLAS DE CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN

2/Junio/2017- El día viernes 2 de junio a las 9:30 horas, personal del Centro de Licencias de Conducir Malargüe con la participación de la Policía Vial Malargüe, brindó Charlas de Concientización y Prevención, destinadas a alumnos de Segundo y Tercer Ciclo de Escuelas Secundarias.

Del Acto apertura participaron la Presidente del Honorable Concejo Deliberante Gladys Mabel Ruiz Martínez, el Secretario de Gobierno Lic. Carlos Vázquez y público en general.

Cabe recordar que la Municipalidad de Malargüe, a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana, conforme a la Ordenanza del HCD N° 1836/2016, por la cual se adhiere a la Ley Nacional N° 26.363, creó la Agencia Nacional de Seguridad Vial, la que a partir del día 18 de noviembre del corriente año comenzó a emitir las correspondiente Licencias de Conducir en todas sus categorías, en el Centro de Emisión de Licencias Nacional de Conducir, sito en las calles Valle Hermoso y Halif Naser de la Ciudad de Malargüe



## TRADICIONAL CARAVANA POR LA RUTA 188



importancia de la concreción de tan anhelada Ruta y del Corredor bioceánico.

Posteriormente junto al Concejal Fernando Glatigny (Bloque Cambia Mendoza) participó del almuerzo llevado en el Club Deportivo Malargüe.



4/Junio/2017 El Edil Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza) junto a los Históricos, el Grupo Los Autoconvocados y los Intendentes de Malargüe y General Alvear, Don Jorge Vergara y Walter Marcolini, participó de la tradicional caravana por la Ruta 188, que busca firmar la unión entre estos dos departamentos y la

*Fotos Gentileza Mauricio Martínez y Miguel Angel Martin Errigo*





## ADULTOS MAYORES AGRADECIMIENTO A LA COLABORACION BRINDADA

6 /Junio/2017 El Edil Fernando Glatigny junto al Encargado de ANSES Malargüe Omar Ferreyra, recibió a Adultos Mayores de Malargüe, quienes en agradecimiento

a la colaboración prestada en el Almuerzo de cierre del año de Jubilados y pensionados, hicieron entrega de un hermoso presente.



## VISITA Y RECORRIDO POR EL PARAJE LAS LOICAS

7 /Junio/2017 El Concejal Mauricio Martínez junto a Daniela Isabel Money, Jessica Arias, Mauro Moreno y Víctor Reyes realizó un recorrido por el Paraje Las Loicas.

El Concejal radical informó que por iniciativa de Daniela y haciéndose eco de algunos pedidos realizados, organizó el viaje y finalmente llegó has-





**Fotos Gentileza Mauricio Martínez**

ta la Escuela Albergue N° 1-497, denominada "Rio Chico", para llevar abrigo, ropa y calzado, además de visitar y hablar con Mauricio Gómez, enfermero del centro de salud y vecinos de la localidad.

Tras su regreso el Edil hizo público su agradecimiento por la cálida recepción del

director del establecimiento Educativo, Danilo Giménez, del coordinador de distrito Juan Ramón Guajardo, de los Maestros, personal de la escuela, presidente de la unión vecinal del paraje y sobre todo de los alumnos.

## AGASAJO POR EL DÍA DEL PERIODISTA



**Foto Gentileza Bonafide Express Malargüe**

7/Junio/2017 Trabajadores de diferentes medios de comunicación de Malargüe, fue-

ron agasajados por el Presidente del Bloque Cambia Mendoza Concejal Fernando Glatigny y el titular de ANSES Malargüe Omar Ferreyra, en conmemoración por el día del periodista, que se festeja cada 7 de Junio.

## 11º SESIÓN ORDINARIA



8/Junio/2017 Presidida por la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe, Sra. Gladys Mabel Ruiz y la presencia de los Ediles Marina La Rosa, Graciela Viollaz, Raul Rodriguez, Jose Barro ( Bloque Justicialista Fpv), Fernando Glatigny, Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Ceconato (Bloque Ucrmopoma), se llevó a cabo la 11º Sesión Ordinaria convocada para el día jueves 8 de Junio de 2017.

Tras el acto de Izar el Pabellón Argentino, en el punto Homenajes y en cumplimiento de la DECLARACIÓN N° 188/2.017, iniciativa de la Concejal Patricia Ceconato, los Ediles realizaron la entrega de una distinción al Bailarin Angel Emanuel Cerda en reconocimiento a la labor desarrollada por Ángel en una de las fiestas más importantes del mundo, la Fiesta Nacional de la

Vendimia 2017 "El vino en la piel", su participación como bailarín destacado en la XXXI Fiesta Nacional del Chivo Edición 2017, su participación constante en las actividades de la sociedad y más especialmente en los concursos y presentaciones que se realiza a través de la academia "Quinan Teca" a la que asiste.

### PROYECTOS PRESENTADOS

A continuación, en el punto f del orden del día tras la lectura y aprobación unánime del Cuerpo de Ediles, tomaron estado parlamentario y fueron remitidos a las respectivas Comisiones de Trabajo, 7 de los 8 proyectos presentados.

Detalle:



La COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACION Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (HPLAC), recepcionará los siguientes proyectos:

- Expte. N°4.214-HC 267-2017 Proyecto de Ordenanza: Control cobro adicional para realizar cargas virtuales según Ley N°24.240 Art. 8 Bis (INTERBLOQUE FRENTE U.C.R-MOPOMA Y CAMBIA MENDOZA) Autor Concejal Gladys Ruiz
- Expte. N°4.216-HC 267-2017 Proyecto de Ordenanza: Adhesión a Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático

(BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor Concejal Graciela Viollaz

- Expte. N°4.217-HC 267-2017 Proyecto de Resolución: Subsidio eléctrico para hogares que no pueden acceder al Servicio de Gas Natural. (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor Concejal José Barro

La COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (OPTyRN), recepcionará los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.210-HC 266-2017 Proyecto de Ordenanza: Creación de una cancha de fútbol 11 en el Polideportivo Municipal. (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA Y FRENTE UCR-MOPOMA) Autor Concejal Mauricio Martínez

Tras el tratamiento correspondiente en la Comisión de Obras Públicas, el Expte de referencia, será remitido a la Comisión de Hacienda.

- Expte. N° 4.211-HC 266-2017 Proyecto de Ordenanza: Regularización a prestadores y operadores de servicios turísticos de aventura para su habilitación Municipal. (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE U.C.R-MOPOMA ) Autor: Conce-



Foto Frente UCR-MoPoMa

jal Mauricio Martínez

Tras el tratamiento correspondiente en la Comisión de Obras Públicas, el Expte de referencia, será remitido a la Comisión de Hacienda.

• Expte. N° 4.215-HC 267-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo la colocación de un cartel de Buen Viaje y Bienvenida en el límite Internacional Paso Pehuenche. (INTERBLOQUE FRENTE U.C.R - MOPOMA Y CAMBIA MENDOZA) Autor Concejal Patricia Ceconato.

COMISIÓN DE EDUCACION, HIGIENE, MORALIDAD, ACCION SOCIAL Y CULTURA (EHMASyC), recepcionará los siguientes proyectos:

• Expte. N°4.213-HC 267-2017 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Cultural y Regional el Concurso Gastronómico "Sabores Malargüinos" .( INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA Y FRENTE UCR-MOPOMA) Autor Concejal Fernando Glagny

El Expte. N° 4.212-HC 266-2017 Proyecto de Ordenanza: Denominar calle Laguna Blanca para uso y dominio público a la calle anexada en plano catastral, autoría del Concejal Mauricio Martínez, fue anulado del Orden del Día, moción aprobada por los Concejales presentes.

Respecto a los 3 Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo Municipal, los



Foto Bloques Cambia Mendoza

mismos fueron enviados a las Comisiones de Trabajo para su análisis y estudio correspondiente: La COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (HPLAC), recepcionará el Expte. N° 3414/2017-0 Contador General: Ordenanza 1875/2017 Presupuesto Gral de Gastos y Recursos. En tanto la COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (OPTyRN), recepcionará el Expte. N° 3417/2017-0 Yáñez Ramírez Claudio Manuel Ref: Donación de terreno y el Expte. N° 2615/2017-0 Buel Alejandro Héctor Ref. Donación de parcela. Este último será remitido a la Comisión de Hacienda tras el tratamiento correspondiente en la Comisión de Obras Públicas.

## PROYECTOS APROBADOS

En el punto h) una vez realizada la lectura de los 11 Despachos de Comisión, los Ediles aprobaron 4 Piezas Legales.

Detalle:

• ORDENANZA: Electrificación canteras de yeso, lugares turísticos y zona oeste de la Ciudad de Malargüe

(Expte. N° 3.939-HC 246-2016 Iniciativa del Concejal José Barro - Bloque Justicialista Frente Para La Victoria)

• RESOLUCIÓN: Solicitar a Legisladores Provinciales por Malargüe inclusión en el Anexo I del Decreto N°2737 el trabajo de los Inspectores Municipales de Rentas como Trabajo Insalubre

(Expte. N° 4.183-HC 264-2017 Iniciativa de la Concejal Paola Paleico – Bloque Cambia Mendoza)

• RESOLUCIÓN: Solicitar informe a Dirección Provincial de Vialidad

(Expte. N° 3.895-HC-243-2016 Iniciativa del Concejal José Barro - Bloque Justicialista Frente Para La Victoria)

• ORDENANZA: Denominar calle "Laguna



**Foto Bloque Justicialista Frente Para La Victoria**

Blanca” para su uso y dominio público a la calle anexada en plano catastral (Expte. N°4.156-HC 262-2017 Iniciativa del Concejal Mauricio Martínez - Bloque Cambia Mendoza)

**• EXPTES QUE VUELVEN A COMISIÓN**

- Expte. N° 3.957-HC 248-2016 Proyecto de Ordenanza: Compromiso Social Empresarial (H.P.L.A.C.)

- Expte. N°3.751-HC-234-2014 Proyecto de Resolución: Placas con nombres de Concejales destacando a los Presidentes del Honorable Concejo Deliberante enmarcados en una línea de tiempo en adhesión al 31° Aniversario de la etapa democrática iniciada en 1983 (E.H.M.A.S Y C)

- Expte. N°4.165-HC-263-2017 Proyecto de Resolución: Creación de un Picódromo (O.P.T Y R.N)

**• EXPTES . REMITIDOS AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

- Expte. N° 5115/2016-0 Departamento Eje-

cutivo Municipal. Solicita documentación predio Congregación “Hermanas Misioneras de la Caridad” O.P.T Y R.N)

- Se remite al Ejecutivo Municipal solicitando informe Técnico // Nota HC 180-2017 Vecinos de Cañada Colorada Solicitan nombramiento de “Calle Pública” al callejón contiguo a Tomás Godoy Cruz ubicado en Cañada Colorada Sur. (O.P.T Y R.N)

- Se remite Copia al Ejecutivo Municipal para que tome conocimiento. Expte. Técnico N°2333-D-2015 Visación Previa B° Municipal (O.P.T Y R.N)

- Se remite Copia al Ejecutivo Municipal para que resuelva a través del área correspondiente. Nota HC-006-2017 Sr. Christian Pietkiewicz Artista Plástico. Solicita donación de mármol para tallado. (O.P.T Y R.N)

No habiendo otros temas que tratar, se procedió con el acto de arrío de la Enseña Nacional para dar por concluida la Sesión del día de la fecha.

**EDILES RECIBEN AL DIPUTADO PROVINCIAL JORGE TANUS.-**

8/Junio/2017

En la Jornada del Jueves 8 de junio, Concejales del Bloque Justicialista Frente Para La Victoria, recibieron la visita del Diputado Provincial Jorge Tanus.-



## REUNIÓN PARA TRATAR EL TEMA TERRENOS DEL BARRIO FERROVIARIO



9/Junio/2017 En la Jornada del Viernes 9 de junio, los ediles Fernando Glatigny, Mauricio Martínez, Graciela Viollaz y Patricia Ceconato recibieron a integrantes del Colegio de Arquitectos Regional Sur, tanto provinciales como departamentales para tratar en esta ocasión temas de los Terrenos ubicados en el Barrio Ferroviario por lo que también se hicieron presentes el Presidente de la Unión Vecinal y algunos vecinos del mencionado Barrio.



**ANTONELLA AGÜERO  
REINA DEPARTAMENTAL DE LA NIEVE 2017**

*Fotos Gentileza Cultura Malargüe*



*Malargüe*

*Antonella*  
Reina Departamental  
de la Nieve 2017

***Antonela Agüero, nuestra nueva Reina Departamental de La Nieve 2017, nos representará en la Fiesta Provincial de la Nieve a realizarse en Malargüe el próximo 15 de julio.***

***¡¡ FELICITACIONES A SU MAJESTAD, BELLA MUJER MALARGÜINA SU PUEBLO LE SALUDA !!!***



## A.POYO AL DEPORTE - ENTREGA DE CAMISETAS

13/Junio/2017 El día 13 de Junio el Edil Mauricio Martínez hizo entrega de camisetas de futbol a la escuelita Municipal de futbol y al Club Ferrosol. Además realizó un recorrido por la cancha de entrenamiento y la cancha oficial donde se concreto el proyecto de iniciativa popular de reciclaje con los neumáticos viejos (tribuna de la Canchita de Futbol)



## 12º SESIÓN ORDINARIA

15/Junio/2017 Presidida por la Vicepresidente a cargo de la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe, Dra Paola Paleico y la presencia de los Ediles Marina La Rosa, Graciela Viollaz, Raul Rodriguez, Jose Barro ( Bloque Justicialista Fpv) y Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza); se llevó a cabo la 12º Sesión Ordinaria convocada para el día jueves 15 de Junio de 2017.

Tras el acto de Izar el Pabellón Argentino, con la presencia de representantes y afiliados a la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), el Concejral Raúl Rodríguez solicitó alterar el orden del Orden del Día de la Sesión convocada para la fecha y desafectar el punto ocho de los despachos de comisiones de trabajo para ser tratado en lo inmediato. La Moción presentada fue aprobada por el Cuerpo.



De este modo, el Cuerpo de Concejales dio tratamiento a la Nota HC-695-2016 Asociación Trabajadores del Estado. Presenta pedido de Intervención ante el Dep. Ejecutivo en cuanto a liquidación de aguinaldo. (Nota Obrante en la Comisión de H.P.L.A.C.). Tras la lectura del Despacho, los Concejales Rodríguez, Viollaz, Barro y Martínez votaron en positivo, aprobando la solicitud de informe realizada a Asesoría Letrada del Departamento Ejecutivo Municipal respecto a la solicitud planteada, el que deberá ser remitido a la Comisión de Hacienda del Concejo Deliberante para que sus integrantes continúen con el análisis y estudio del tema de referencia.

A continuación, en el punto homenajes, la Edil Marina La Rosa solicitó hacer uso de la palabra para expresar su posición respecto a la quita de unas 70 mil pensiones por discapacidad dispuestas por el Gobierno Nacional y al respecto expresó que “la discapacidad es la falta de herramientas en la vida. Una persona que transita el mundo con menos herramientas que la mayoría la pasa mal y el Estado tiene que ver por esas personas, no está mal que vea por esas personas, está mal que deje de ver por esas personas”. Y agregó “quizás ha sido un error a la hora de establecer indicadores, quizá quienes están tomando estas

decisiones no están teniendo toda la información que necesitan a la hora de retirar las pensiones, pero la verdad es que lo que está ocurriendo que se están quedando sin pensiones personas discapacitadas con distintos grados de discapacidad que las necesitan”. Además la Edil sostuvo que “como sociedad no podemos estar indiferentes a esta situación, es muy tétrico tener una discapacidad en un país que no está preparado... es difícil y es un aliciente saber que el Estado, como Estado no como Gobierno de un color político, como Estado ve por los Discapacitados, ve por los adultos mayores”

Para concluir la Edil justicialista expresó “Es descorazonador ver que empieza a creer que no es función del Estado. Quizás es nada lo que podemos hacer desde acá, pero insisto en que no deberíamos permanecer indiferentes ante estos errores... Gracias”-

### **PROYECTOS PRESENTADOS**

En el punto f del orden del día tras la lectura y aprobación unánime del Cuerpo de Ediles, tomaron estado parlamentario y fueron remitidos a las respectivas Comisiones de Trabajo 8 proyectos presentados por los Sres. Concejales.

Detalle:

La COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACION Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (HPLAC), recepcionará los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.221-HC 267-2017 Proyecto de Ordenanza: Modificación de la Ordenanza N°1.508/2010 “Perros Pastores” (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE U.C.R-MOPOMA) Autor: Concejal Fernando GLATIGNY

- Con Tratamiento Preferencial - Expte. N° 4.222-HC 267-2017 Proyecto de Ordenanza: Facilitar a beneficiarios de terrenos comprendidos bajo Ordenanza N°1524/11 art.6° y 9° inc. g art.10ª Inc a-b-c-d y e, la Ordenanza N°295/88 art.8° y 10° y el Decreto 1.568/16 art.2° para que puedan acceder a Créditos Hipotecarios para construcción de viviendas. (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE UCR-MOPOMA) Autor: Fernando GLATIGNY

- Expte. N° 4.224-HC 267-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar al D.E. gestione ante la Dirección de Recursos Naturales Renovables sobre avance en las construcciones de los Centros de Interpretación de las ANP –Programa de Mejoras de la Gestión Municipal. (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejal Graciela VIOLLAZ

La COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (OPTyRN), recepcionará los siguientes pro-

yectos:

- Expte. N° 4.219-HC 267-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar a Dirección Provincial de Vialidad y al Departamento Ejecutivo la señalización completa del Paraje La Junta (INTERBLOQUE FRENTE U.C.R-MOPOMA-CAMBIA MENDOZA) Autor: Concejal Patricia CECCONATO

- Expte. N° 4.220- HC 267-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar la restauración y/o mantenimiento del busto de la estatua del Gral. Manuel Belgrano ubicado en la Plaza que lleva el mismo nombre (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE UCR-MOPOMA) Autor: Concejal Paola PALEICO

Luego del tratamiento en la Comisión de referencia, el Expte será remitido a la Comisión de Hacienda

- Expte. N° 4.225-HC 267-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar información al Departamento Ejecutivo sobre basurales clandestinos y detalle de las actuaciones que se están implementando (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor. Concejal Graciela VIOLLAZ

Luego del tratamiento en la Comisión de referencia, el Expte será remitido a la Comisión de Hacienda

COMISIÓN DE EDUCACION, HIGIENE, MORALIDAD, ACCION SOCIAL Y CULTURA (EHMASyC), recepcionará los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.218-HC 267-2017 Proyecto





de Resolución: Solicitar a los Legisladores Provinciales por el 4º Distrito, declaren de Interés Cultural Social Educativo y Patrimonial Provincial, la edición del Libro "Allá en el Sur Malal-Hue" del autor Malargüino Sr. Plácido Jaque. (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE U.C.R-MOPOMA) Autor Concejal Mauricio MARTINEZ

• Expte. N° 4.223-HC 267-2017 Proyecto de Ordenanza: Declarar de Interés Departamental la Campaña de Protección Animal "AMANDO A NUESTROS ANIMALES" (INTERBLOQUE FRENTE U.C.R-MOPOMA y CAMBIA MENDOZA) Autor: Concejal Patricia CECCONATO

Respecto a los Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo Municipal, la COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACION Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (HPLAC), recepcionará el Expte. N°3.157/17 Departamento Ejecutivo: Responsabilidad Fiscal Cuarto Trimestre del Ejercicio 2016. En tanto la COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (OPTyRN), recepcionará la Nota HC 137-2015 Sra. Celia Hernández: Solicitud de solución habitacional para madres solteras. Resolución N°021/2016

### PROYECTOS APROBADOS

A continuación, una vez realizada la lectura de los 11 Despachos de Comisión, los Ediles aprobaron 5 Piezas Legales, una con carácter de Ordenanza y cuatro Resoluciones:

Detalle:

• Resolución

Adherir a la Resolución N°092 del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. (Expte. N° 4.175-HC 264 -2017 Iniciativa de la Concejal Graciela Viollaz- Bloque Justicialista Frente Para La Victoria)

• Resolución

Declarar de Interés Educativo el Proyecto de Investigación de la UN Cuyo y la SeC-TYP denominado "Peligro volcánico y de remoción en masa en el Paso Internacional Pehuenche, Malargüe Mendoza (Expte. N° 4.180-HC 264-2017 Iniciativa de la Concejal Graciela Viollaz- Bloque Justicialista Frente Para La Victoria)

• Resolución

Colocación de una turbina en el Paraje Las Loicas. – Proyecto aprobado Con Modificaciones- (Expte. N° 4.178-HC 264-2017 Iniciativa del

Concejal Mauricio Martínez - Bloque Cambia Mendoza)

- Resolución

Establecer como "Día del Guardaparque Provincial" el día 26 de octubre de cada año.

(Expte. N° 4.188-HC 265-2017(Expte. N° 4.180-HC 264-2017 Iniciativa de la Concejal Graciela Viollaz- Bloque Justicialista Frente Para La Victoria)

- Ordenanza – Proyecto aprobado Con Modificaciones-

Prueba Piloto de siembra del árbol "Kiri" en el Vivero Municipal

(Expte. N° 4.193-HC 265-2017 Iniciativa de la Concejal Patricia Ceconato Bloque UCR -MoPoMa)

- SOLICITAR INFORME A ASESORIA LETRADA

- Nota HC-695-2016 Asociación Trabajadores del Estado. Presenta pedido de Intervención ante el Dep. Ejecutivo en cuanto a liquidación de aguinaldo. (H.P.L.A.C.)

- COPIA REMITIDA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL, PARA QUE REMITA INFORME SOBRE POSIBILIDAD DE DOTAR DE MAS ILUMINACIÓN -

- Nota HC 252-2017 Vecinos B° PRO-CREAR Solicitan dotación de luminarias y Señalización entre otras. (O.P.T Y R.N y H.P.L.A.C.)

- POR PRESIDENCIA REMITIR COPIA CERTIFICADA DE ORDENANZA 728/1995

- Nota HC 402-2017 Sexto Juzgado Civil Comercial y Minas de Malargüe Solicita se remita Ordenanza N°728/1995. (H.P.L.A.C.)

- ARCHIVO

- Por haber obtenido respuesta sobre el tema se hace efectivo el pase a archivo- // Expte. N° 4.019-HC 252-2016 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal Informe sobre las condiciones del funcionamiento actual del Software del Planetario Malargüe (con la tecnología original del Planetario Digital para full dome) (O.P.T Y R.N)

- Por haber presentado nuevo Proyecto con

misma referencia se envía a archivo // Expte. N° 4.114-HC 259-2016 Proyecto de Resolución: Impulsar la denominación de "Día Provincial del Guardaparque" en la Provincia de Mendoza el 26 de Octubre de cada año. (O.P.T Y R.N) -

- Por haber tomado conocimiento de Proyectos presentados por el Legislador se aprueba el pase a archivo //Nota HC 370-2017 Senador Provincial Cdr. Juan Antonio Agulles Eleva informe de Proyecto presentado ante el Honorable Senado de la Provincia. (H.P.L.A.C.)

En el punto i) del Orden del Día se dio tratamiento a los temas solicitados por los Concejales José Barro y Marina La Rosa Respecto al tema solicitado por el Edil José Barro "Llamar a una Parlamentaria ampliada con todos los actores, para tratar el tema de Liquidación de Sueldos", el Cuerpo de Concejales aprobó el despacho que establece que a través de Presidencia del Concejo Deliberante se convoque al Sr. Intendente Municipal, Asesores Letrados del Ejecutivo, Asesores Letrados del Concejo Deliberante , Concejales y tres representantes de ATE, para el día miércoles 21 de junio para conformar una mesa de diálogo y tratar el tema de Liquidación de aguinaldo.

Por último , El Cuerpo de Ediles dio tratamiento a lo solicitado por la Concejal La Rosa aprobando el despacho mediante el cual se establece que desde Presidencia del Concejo Deliberante se solicite al Departamento Ejecutivo Municipal la remisión de los Exptes. N° 940/1999 Obra Centro de Convenciones y Expte. N° 1194/2003 Obra del Planetario Malargüe, para ser tratado y analizado por el Honorable Cuerpo.

No habiendo otros temas que tratar, se procedió con el acto de arrió de la Enseña Nacional para dar por concluida la Sesión del día de la fecha.

## EL HCD DIÓ TRATAMIENTO AL TEMA "LIQUIDACIÓN DE AGUINALDOS" - ATE



15/Junio/2017 Presidida por la Vice Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe Dra. Paola Paleico y la presencia de los Ediles Marina la Rosa , Graciela Viollaz, Raul Rodriguez, Jose Barro ( Bloque Justicialista Fpv) y Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza), se llevó a cabo la 12º Sesión Ordinaria convocada para el día jueves 15 de Junio de 2017.

Tras el acto de Izar el Pabellón Argentino, con la presencia de representantes y afiliados a la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), el Concejal Raúl Rodríguez solicitó alterar el orden del Orden del Día de la Sesión convocada para la fecha y desafectar el punto ocho de los despachos de comisiones de trabajo para ser tratado en lo inmediato. La Moción presentada fue aprobada por el Cuerpo.

De este modo, el Cuerpo de Concejales dio tratamiento a la Nota HC-695-2016 Asocia-

ción Trabajadores del Estado. Presenta pedido de Intervención ante el Dep. Ejecutivo en cuanto a liquidación de aguinaldo. (Nota Obrante en la Comisión de H.P.L.A.C.). Tras la lectura del Despacho, los Concejales Rodríguez, Viollaz, Barro y Martínez votaron en positivo, aprobando la solicitud de informe realizada a Asesoría Letrada del Departamento Ejecutivo Municipal respecto a la solicitud planteada, el que deberá ser remitido a la Comisión de Hacienda del Concejo Deliberante para que sus integrantes continúen con el análisis y estudio del tema de referencia.

La Edil Justicialista Marina La Rosa justificó su voto en negativo al despacho, entendiendo que.... "el mismo [por el Despacho de la Comisión de Hacienda], no estaría acorde a lo solicitado por la Asociación Trabajadores del Estado (ATE)" y añadió "La duda es el Dictamen de Asesoría Letrada nuestra [del Concejo Deliberante]... y lo

que dice respecto de nuestra posición en esto y de ahí la negatividad al despacho” . Al respecto la Edil Justicialista subrayó que “Asesoría Letrada nuestra [del Concejo Deliberante] dice “recordar que los conceptos no remunerativos no forman parte del aguinaldo”, y agregó “existe legislación [con fecha] 24 de septiembre de 1956 que interpreta como salario a la remuneración o ganancia, sea cual fuere su denominación o método de cálculo, siempre que pueda evaluarse en efectivo, fijada por acuerdo o por la legislación nacional, y debida por un empleador a un trabajador en virtud de un contrato de trabajo, escrito o verbal, por el trabajo que este último haya efectuado o deba efectuar”. En base a esto y dirigiéndose a los Concejales y representantes de ATE la Edil expresó que desde el Bloque entienden que “la remuneración es todo lo que el trabajador percibe, más allá de que se le ponga el título que sea cuando se plantea la idea del sueldo anual complementario, se plantea como la doceava parte de todos los sueldos percibidos y la verdad es que, remunerativo o no, ítem o no, son sueldos percibidos”, remarcó La Rosa. Por otro lado y haciendo hincapié en el respeto y reconocimiento hacia los trabajadores, La Rosa sostuvo que “más allá de toda esta cuestión... uno ha hablado con los empleados municipales y de gente que hace tiempo que está trabajando y ... la gente está mal, está descontenta, está como con la sensación de que no se le reconoce el trabajo. O sea que más allá de todas estas cuestiones, esto es como una desinteligencia”, señaló la Edil y agregó “es un derecho adquirido lo que es el salario, y recortar eso, más allá de que por ahí técnicamente puedan tener razón, porque prefiero creer que no hay ninguna mala intención por parte de quienes han tomado esta determinación, pero revisémoslo, revisémoslo” . En este sentido la Concejala aclaró que puede ella públicamente solicitar una revisión, porque ya habría realizado la misma solicitud en forma privada ante “quienes tienen la

posibilidad de decidir distinto de esto”. Finalmente la Edil La Rosa solicitó un nuevo análisis en la liquidación de aguinaldos “de ese modo ganamos todos y gana también la gestión, en como se siente el empleado municipal. Gracias”, concluyó la Edil.

Luego la Vicepresidenta del Cuerpo, Dra. Paola Paleico pidió la palabra y respondió a lo expresado por Concejala La Rosa “si hubiera sido un pedido de intervención, con el dictamen del asesor, directamente se vota que nosotros no tenemos nada que hacer. Pero, como en realidad lo que se nos solicita es una postura, lo que se está requiriendo es más información para poder tomar la postura. No se está resolviendo el fondo de la cuestión, aclaró la Concejala y agregó que “una vez que tuviéramos todo [informe solicitado a Asesoría Letrada y Jurisprudencia], sí tomaríamos una postura



como Cuerpo” finalizó la Concejal Paleico, integrante del Bloque Cambia Mendoza. El Edil José Barro pidió hacer uso de palabra “el objeto del despacho es pedir más documentación para tomar una postura en este tema. Además tenemos la idea, de solicitar todo lo que no se ha liquidado en aguinaldo de este año en este semestre, porque tengamos en cuenta que hubo cambios en el Gabinete y queremos tomar conocimiento de cómo se está pagando ahora”. A continuación y teniendo en cuenta que fue aprobado el despacho mediante el cual se solicita información a Asesoría Le-trada del Ejecutivo Municipal para poder tomar una postura al respecto, el Concejal justicialista solicitó que “antes de hacer una moción, lo más saludable es convocar a una parlamentaria ampliada con todos los actores ejemplo el ejecutivo, los dos asesores el del ejecutivo y del Concejo, los representantes de ATE y los Concejales en una mesa de debate, donde podríamos poner toda la documentación sobre la mesa y buscarle entre todos una solución y le da-

mos una solución más inmediata”. El Concejal José Barro finalizó su alocución afirmando que “esto es una decisión política y si el Intendente toma una decisión política y nos pide a nosotros el apoyo, seguro que lo va a tener. No creo que exista un Concejal que se oponga a esto porque es mejorarle el salario a nuestros compañeros municipales” concluyó Barro.

Ante lo solicitado por el Concejal Barro, el Cuerpo de Ediles voto a favor de incorporar el tema “Conformación de una mesa de diálogo por el tema Liquidación de Aguinaldos” en el punto Asuntos Varios.

Graciela Viollaz, Concejal Bloque Justicialista, expresó.... “hemos charlado en el Bloque y con los compañeros trabajadores y entiendo que hubo un buen paso y un buen acuerdo en la forma en la que se liquidó el aguinaldo, de acuerdo a las actas planteadas 16 de junio de 2015, eso correspondía a la gestión anterior y se liquidó ese aguinaldo, más o menos de acuerdo a la postu-







ra tomada por los trabajadores y por el ejecutivo”. Luego en la actual gestión, continuó la Edil, “se hizo de la misma manera en diciembre de 2015. Entonces digo, desde el bloque...adherimos a esto, más allá de toda la otra mejora que se pueda dar para los trabajadores.”.

Respecto al Despacho emitido por la Comisión la Edil justicialista expresó “el despacho que se acaba de votar y que votamos en positivo, [es] como para que vaya al ejecutivo a buscar más documentación para poder hacer luego un trabajo más intenso y de una mediación más profunda tal vez entre los trabajadores y el ejecutivo, entiendo que esto es lo que se ha prendido hacer”. Pero en mi postura personal, aclaró la Edil “insisto en que considero que el trabajo intenso que hicieron, intenso por que recuerdo que fueron demasiadas jornadas de trabajo hasta llegar al acuerdo de junio de 2015, ha sido, tal vez lo que los trabajadores estaban de acuerdo y pretendían y se reafirmó con la liquidación también de este

medio aguinaldo en diciembre de 2015. Así es que, personalmente sigo adhiriendo a los trabajadores en esta postura y en toda otra mejora que se pueda dar”, concluyó la Concejal.

Una vez finalizado el tratamiento y debate del tema solicitado, con la aprobación del pedido de informe a Asesoría Letrada de la Municipalidad de Malargüe, los Ediles continuaron con el orden del día del a12º Sesión Ordinaria. Cabe informar que como último punto del Orden de día, los Concejales dieron tratamiento a los solicitado por el Concejal Barro aprobando el despacho que establece que a través de Presidencia del Concejo Deliberante, se convoque al Sr. Intendente Municipal, Asesores Letrados del Ejecutivo, Asesores Letrados del Concejo Deliberante , Concejales y tres representantes de ATE, para el día miércoles 21 de junio, para conformar una mesa de diálogo y tratar el tema de Liquidación de aguinaldos.

## ACTO 197º ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

20/Junio/2017

A las 11hrs en la Plaza Manuel Belgrano, se llevo a cabo el Acto en conmemoración del Día de la Bandera.

Estuvieron presentes: La Presidente del Honorable Concejo Deliberante Gladys Mabel Ruiz, las Edies Paola Paleico y Patricia Ceconato, miembros de Gabinete Municipal, Publico en general.

En dicha jornada se llevo cabo la Jura de la Bandera de los Alumnos de 9no año de la Escuela N° 4-228 Eugenio Izasky con entrega de los certificados correspondientes.

La Directora de Educación Carolina Sandmeir junto al Secretario de Gobierno Carlos Omar Vazquez entregaron presentes y certificados a los representantes de cada uno de los CAEs que funcionan en el Departamento.

Además el Coro Municipal nos deleito con canciones en conmemoración del Día de la Bandera, y bailarines con danzas típicas.



20/Junio/2017—En el Acto del 197° Aniversario de la Muerte del General Manuel Belgrano, Conmemoración del Día de la Bandera, la Edil Patricia Ceconato brindó un Discurso donde destacó la importancia de jurar lealtad a la Bandera Nacional Argentina, asumiendo compromiso a valores inculcados como la valentía, honor, verdad, compasión, capacidad de sacrificio del trabajo continuo, pilares fundamentales para mantener sostener eternamente nuestra Soberanía”

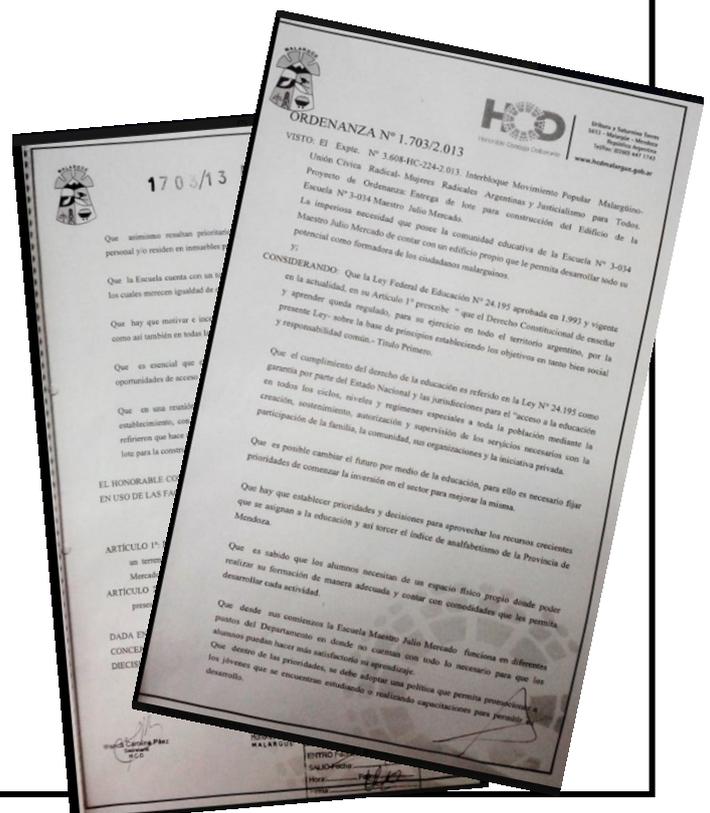


## POR INICIATIVA DE CONCEJALES LA ESC. MERCADO RECIBIÓ SU TERRENO



21/Junio/2017 El Edil Fernando Glatigny (Bloque Cambia Mendoza) junto a funcionarios municipales y autoridades de la Escuela N° 3-034, participó del acto llevado cabo el día lunes 19 de junio del corriente, donde el Departamento Ejecutivo Municipal, en cumplimiento de la Ordenanza 1703/13, hiciera entrega del Terreno para la construcción del Edificio Escolar de la Escuela N° 3-034 "Maestro Julio Mercado". En el año 2013, tras varias gestiones, reuniones con autoridades con la Comunidad Educativa del mencionado establecimiento y priorizando políticas educativas que permitan el desarrollo de jóvenes malargüinos, el Cuerpo de Concejales aprobó la Pieza Legal N° 1703/2013, iniciativa de los Bloques Mujeres Radicales Argentinas y Justicialismo Para Todos, mediante la cual se ordena al Departamento Ejecutivo a realizar la correspondiente entrega de terreno. El pasado 19 de junio el Sr. Intendente Municipal Dn Jorge Vergara Martínez, dio cumplimiento a la Ordenanza y otorgó el terreno ubicado entre Calles Bicentenario y

Pampa Palauco, a la Escuela Maestro Julio Mercado, donde construirán el anhelado edificio escolar que permitirá desarrollar todo su potencial como formadora de los ciudadanos malargüinos.



## 13° SESIÓN ORDINARIA



29/Junio/2017 Presidida por la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe Sra. Gladys Mabel Ruiz Martinez y la presencia de los Ediles Marina La Rosa, Graciela Viollaz, Raul Rodriguez, Jose Barro (Bloque Justicialista Fpv) Fernando Glatigny, Mauricio Martinez, Paola Paleico (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Cecconato (Bloque Frente UCR-MoPoMa) se llevó a cabo la 13° Sesión Ordinaria convocada para el día jueves 29 de Junio de 2017.

Tras el acto de Izar el Pabellón Argentino, los Ediles incluyeron diferentes temas en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes:

Detalle: En primer lugar, la Edil Graciela Viollaz solicitó desafectar de mesa de entrada del Expte proyecto de declaración de interés de las las charlas que va a brindar el Contador y Disertante motivacional, Julián Suraci, el día 30 de Junio, a las 14.30 horas, en el Polideportivo Municipal de Ma-

largüe. Moción aprobada por el Cuerpo.

En segundo lugar, el Concejal Fernando Glatigny solicitó la desafectar de la Comisión De Hacienda Presupuesto Legislación y Asuntos Constitucionales (HPLAC), el Expte. N° 3168/2017-0 remitido por la Asesoría Letrada Municipal Ref.: Convenio de usufructo con EMESA. Moción aprobada por el Cuerpo.

En tercer lugar la Concejal Paola Paleico solicitó tratar sobre tablas en el orden que corresponda un Proyecto de Declaración de su autoría, con Expte. N° 4.230-HC 268-2017 Declarar de Interés Departamental las Jornadas de Capacitación "Prevención y Atención Integral del Maltrato a la Niñez Adolescencia y Familia" (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA - U.C.R - MOPOMA) . Por otro lado y en cuarto lugar, la Concejal Paleico solicitó desafectar de la Comisión De Hacienda Presupuesto Legislación y Asuntos Constitucionales (HPLAC), el Expte. N° 3414/2017-0 Contador General: Ordenanza 1875/2017 Presupuesto Gral. de Gastos y Recursos. // Traspaso de partidas



- Moción aprobada por el Cuerpo.

En quinto lugar el Concejal Raúl Rodríguez solicitó desafectar de mesa de entrada el proyecto Declaración de interés de una actividad de Montaña a realizarse en la zona de Pehuenche. Moción aprobada por el Cuerpo.

Por último la Concejal Paola Paleico solicitó la desafectación de la Nota HC 448/2017. Comisario Policía de Mendoza, Luis de Miguel, solicita reconocimiento para diferentes áreas de la Policía de Mendoza. Moción aprobada por el Cuerpo.

### PROYECTOS PRESENTADOS

A continuación tras la lectura y aprobación unánime del Cuerpo de Ediles, tomaron estado parlamentario y fueron remitidos a las respectivas Comisiones de Trabajo 4 de los 5 proyectos presentados por los Sres. Concejales. Detalle:

La COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (OPTyRN), recepcionará los siguientes proyectos:

• Expte. N° 4.226--HC 268-2017 Proyecto

de Ordenanza: Colocación de cestos de basura en las márgenes este y oeste de la Avenida San Martín. (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA Y FRENTE UCR-MOPOMA) Autor: Concejal Mauricio MARTINEZ

• Expte. N° 4.227-HC 268-2017 Proyecto de Ordenanza: Denominar calle "Prolongación Laguna Blanca" para su uso y dominio público a la calle anexada en plano catastral. (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA Y FRENTE U.C.R-MPOPOMA) Autor: Concejal Mauricio MARTINEZ

• Expte. N° 4.229-HC 268-2017 Proyecto de Comunicación: Mejora en cartelera del "Cine Sala Maitén" en el Centro de Convenciones Thesaurus Malargüe. (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA y FRENTE U.C.R.-MOPOMA) Autor: Concejal Patricia CECCONATO

COMISIÓN DE EDUCACION, HIGIENE, MORALIDAD, ACCION SOCIAL Y CULTURA (EHMASyC), recepcionará los siguientes proyectos:

• Expte. N° 4.228-HC 268-2017 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental y Educativo el Proyecto "Abriendo

Caminos desde la Intervención Temprana” (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE U.C.R-MOPOMA) Autor: Concejal Fernando GLATIGNY

En tanto el Expte. N° 4.230-HC 268-2017 Declarar de Interés Departamental las Jornadas de Capacitación “Prevención y Atención Integral del Maltrato a la Niñez Adolescencia y Familia” iniciativa de la Edil Paola Paleico fue tratado sobre tablas y aprobado por unanimidad.

## PROYECTOS APROBADOS

Sin Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo Municipal, y una vez realizada la lectura de los 5 Despachos de Comisión, los Ediles aprobaron 5 Piezas Legales, tres con carácter de Declaración y dos Resoluciones - Detalle:

Declaración - Declarar de Interés Departamental y Cultural “Las Palabras y el Silencio”

(Expte. N° 4.191-HC-265-2017 Iniciativa de

la Concejal Gladys Mabel Ruiz Bloque UCR -MoPoMa)

Declaración: Declarar de Interés Departamental la Campaña de Protección Animal “Amando a nuestros Animales”

(Expte. N° 4.223-HC 267-2017 Iniciativa de la Concejal Patricia Ceconato Bloque UCR -MoPoMa)

Declaración: Declarar de Interés Cultural y Regional los Emprendimientos Gastronómicos denominado “Sabores Malargüinos”

(Expte. N° 4.213-HC-267-2017 Proyecto de E.H.M.A.S Y C . Iniciativa de la Concejal Fernando Glatigny Bloque Cambia Mendoza)

Resolución: Reconocer como Ciudadano Distinguido al Sr. Juan Carlos Fonseca por su destacada trayectoria en el Departamento de Malargüe.

(Expte. N° 4.197-HC 265-2017 Iniciativa del Concejal Rodolfo Cabeza- Bloque Justicialista Frente Para La Victoria)

Resolución: Solicitar a los Legisladores Provinciales por el 4° Distrito declaren de Interés Cultural Social Educativo y Patrimonial Provincial, la edición del Libro “Allá en





el Sur Malal-hue” del autor Malargüino Sr. Plácido Jaque.

(Expte. N° 4.218-HC-267-2017 Iniciativa del Concejal Mauricio Martínez Bloque Cambia Mendoza)

VUELVE A LA COMISIÓN DE EDUCACION, HIGIENE, MORALIDAD, ACCION SOCIAL Y CULTURA (EHMASyC)

Expte. N° 4.176-HC-264-2017 Proyecto de Ordenanza: Obligatoriedad de etiquetar envases para venta de productos sueltos de limpieza, pinturería y/o líquidos para la construcción. (E.H.M.A.S Y C- Iniciativa del Concejal Mauricio Martínez - Bloque Cambia Mendoza- Vetado por el Departamento Ejecutivo Municipal)

En el punto i) del Orden del Día se dio tratamiento a los temas solicitados por los Sres. Concejales y aprobaron las siguientes Piezas legales

Detalle

Resolución - Declarar de Interés Educativo Departamental el encuentro Motivacional denominado CLIC a realizarse el día 30 de Junio, en el Polideportivo Municipal de Malargüe. A cargo del Contador y Disertante motivacional, Julián Suraci”. Iniciativa de la Edil Graciela Viollaz

Ordenanza Traspaso de partidas (Expte. N° 3414/2017-0 Contador General: Ordenanza 1875/2017 Presupuesto Gral. de Gastos y Recursos.)

Resolución Declarar de interés Departamental el Primer curso observador nívoo avalanchas y seguridad de Montaña a realizarse en la zona de Pehuenche. Iniciativa del Concejal Raúl Rodríguez

Resolución Reconocer el accionar responsable y disciplinado de la Seccional 24 Malargüe en cada una de sus áreas. (Nota HC 448/2017. Comisario Policía de Mendoza, Luis de Miguel, solicita reconocimiento para diferentes áreas de la Policía de Mendoza.)

Finalmente el Concejal Fernando Glatigny decidió retirar la moción mediante la cual había solicitado desafectar de la Comisión De Hacienda Presupuesto Legislación y Asuntos Constitucionales (HPLAC), el Expte. N° 3168/2017-0 remitido por la Asesoría Letrada Municipal Ref.: Convenio de usufructo con EMESA.

No habiendo otros temas que tratar, se procedió con el acto de arrío de la Enseña Nacional para dar por concluida la Sesión del día de la fecha.



## CHARLA MOTIVACIONAL DEL CONTADOR Y DISERTANTE MOTIVACIONAL, JULIÁN SURACI.



Foto: Cultura Malargüe

El día viernes 30 de junio, la Presidente del Honorable Concejo Deliberante Sra. Gladys Mabel Ruiz Martínez y el Concejal Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza), junto a funcionarios municipales y gran asistencia de

público, participaron del Encuentro Motivacional denominado CLIC, a cargo del Contador y Disertante motivacional, Julián Suraci y declarada de interés por el Honorable Concejo Deliberante de Malargüe



Foto: Mauricio Martínez

## CURSO DE ORATORIA



En la Jornada del día viernes 30 de junio, la Presidente del Honorable Concejo Deliberante Sra. Gladys Mabel Ruiz Martínez y el Concejal Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza ) junto a la Directora de Cultura Prof. Maria Del Carmen Vergara, estuvieron presentes en el curso de Oratoria, dictado por el Prof. Jorge Martínez .

La capacitación que se desarrolló buscando la participación activa de los asistentes, dio inicio a la hora 21:30 del viernes, en instalaciones

del Polideportivo Municipal y contó gran asistencia de interesados. En el acto de apertura se realizó la presentación del Nuevo Coro del Conservatorio Juan Sebastián, quien deleitó a los presentes con tres temas musicales, entre ellos "Los Sonidos del Silencio".

El Prof. Jorge Martínez, nos informó que la Segunda Jornada, para los que hay más de 70 inscriptos, tendrá lugar el próximo viernes 7 de julio.



## BANCA DEL CIUDADANO

### **Sra. Stella Granero-Mauro Arriaga .** **Tema: Necesidades del Barrio Ferroviario**



29-06-2017 La Titular del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe, Gladys Mabel Ruiz junto a los Ediles Jose Barro, Graciela Viollaz, Marina La Rosa, Raul Rodriguez (Bloque Justicialista Fpv); Paola Paleico, Fernando Glatigny, Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Cecconato (Bloque Ucrmopoma), recibieron a la Sra. Stella Granero integrante de la Comisión del Barrio Ferroviario, quien en el marco de la Resolución N° 2.109/94, hizo uso de la banca del ciudadano y le cedió la palabra al Presidente del Barrio Mauro Arriagada. El mismo planteo una serie de necesidades que presentan las personas que integran el Barrio, tema que fuera remitido a la Comisión de Obras Publicas.

29-06-2017 La Titular del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe, Gladys Mabel Ruiz junto a los Ediles Jose Barro, Graciela Viollaz, Marina La Rosa, Raul Rodriguez (Bloque Justicialista Fpv); Paola Paleico, Fernando Glatigny, Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Cecconato (Bloque Ucrmopoma), recibieron a la Sra. Stella Granero integrante de la Comisión del Barrio Ferroviario, quien en el marco de la Resolución N° 2.109/94, hizo uso de la banca del ciudadano y le cedió la palabra al Presidente del Barrio Mauro Arriagada. El mismo planteo una serie de necesidades que presentan las personas que integran el Barrio, tema que fuera remitido a la Comisión de Obras Publicas.



## RECONOCIMIENTO AL BAILARÍN ÁNGEL EMANUEL CERDA



Se realizó en el marco del 11º Sesión Ordinaria llevada a cabo en la jornada del jueves 8 de junio, y fue en cumplimiento de la DECLARACIÓN N° 188/2.017, iniciativa de la Edil

Patricia Ceconato, y fue aprobado unánimemente por los Concejales del Departamento de Malargüe.

Los mismos reconocieron la labor desarrollada por Ángel Emanuel Cerda en una de las fiestas más importantes del mundo, la Fiesta Nacional de la Vendimia 2017 "El vino en la piel", su participación como bailarín destacado en la XXXI Fiesta Nacional del Chivo Edición 2017, su constante participación en las actividades de la sociedad y más especialmente en los concursos y presentaciones que se realiza a través de la Academia "Quinan Teca" a la que asiste dirigida por Lineros Facundo.

Ángel Emanuel Cerda estuvo acompañado por su mamá y recibió su merecida distinción y ofreció unas palabras de agradecimiento que emocionaron a todos los presentes.-





## **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, HIGIENE, MORALIDAD, ACCIÓN SOCIAL Y CULTURA (E.H.M.A.S Y y C)**

LUNES 12 Junio 2017 - 09:00hs



12-06-2017 Siendo las 9:15 hrs se reunió la Comisión de Educación, Higiene, Moralidad, Acción Social y Cultura.

Los Ediles Marina La Rosa, Raul Rodriguez, (Bloque Justicialista Fpv), Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Ceconato (Bloque Ucrmopoma) recibieron al Sr. Omar Ferreyra responsable de ANSES en Malargüe; para tratar sobre Banca del Ciudadano del Sr. Marcelo Tapia, Secretario Gremial SUTE sobre Proyecto de Ley: Jubilación Docente, Item Frontera



LUNES 19 Junio 2017 - 09:00hs

19-06-2017 Siendo las 9:15 hrs se reunió la Comisión de Educación, Higiene, Moralidad, Acción Social y Cultura.

Los Ediles Marina La Rosa (Bloque Justicialista Fpv), Mauricio Martinez, Paola Paleico (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Ceconato (Bloque Ucrmopoma) dieron tratamiento entre otros, a los sgtes Exptes.:

\*Expte. N° 4.218-HC 267-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar a los Legisladores Provinciales por el 4° Distrito ,declaren de Interés Cultural Social Educativo y Patrimonial Provincial, la edición del Libro "Allá en el Sur Malal-hue" del autor Malargüino Sr. Plácido Jaque.

\*Expte. N° 4.223-HC 267-2017 Proyecto de Ordenanza: Declarar de Interés Departamental la Campaña de Protección Animal "AMANDO A NUESTROS ANIMALES".

LUNES 26 Junio 2017 - 09:00hs



26-06-2017 Siendo las 9:30 hrs se reunió la Comisión de Educación, Higiene, Moralidad, Acción Social y Cultura.

Los Ediles Marina La Rosa (Bloque Justicialista Fpv), Mauricio Martinez, Paola Paleico y Fernando Glatigny (Bloque Cambia Mendoza); y Patricia Ceconato (Bloque Ucrmopoma) dieron tratamiento al Expte. N°4.213-HC 267-2017 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Cultural y Regional el Concurso Gastronómico "Sabores Malargüinos".

## **COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (H.P.L.A.C)**

MARTES 6 de Junio - 09:00hs



06-06-17 a las 9:30 hrs. se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto Legislación y Asuntos Constitucionales, conformada por los Ediles: del Bloque Justicialista Fpv, Jose Barro; del Bloque Cambia Mendoza, Paola Paleicoy Fernando Glatigny y del Bloque Ucrmopoma, Patricia Ceconato.

Los mismos dieron tratamiento al Expte. N°3168/2017-0 Asesoría

Letrada Municipal Ref.: Convenio de usufructo con EMESA.

MARTES 27 Junio - 09:00hs



27-06-17 a las 9:30 hrs. se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto Legislación y Asuntos Constitucionales, conformada por los Ediles: del Bloque Justicialista Fpv, Jose Barro y Raul Rodriguez, del Bloque Cambia Mendoza, Paola Paleico y Fernando Glatigny; y del Bloque Ucrmopoma, Patricia Ceconato.

Los mismos dieron tratamiento a los sgtes Exptes.:

\*Expte. N° 4.221-HC 267-2017 Proyecto de Ordenanza: Modificación de la Ordenanza



Nº1.508/2010 “Perros Pastores”.

\*Expte. Nº 4.222-HC 267-2017 Proyecto de Ordenanza: Facilitar a beneficiarios de terrenos comprendidos bajo Ordenanza Nº1524/11 art.6º y 9º inc. g art.10ª Inc a-b-c-d y e, la Ordenanza Nº295/88 art.8º y 10º y el Decreto 1.568/16 art.2º para que puedan acceder a Créditos Hipotecarios para construcción de viviendas.

\*Expte. Nº 3.940-HC 246-2016 Proyecto de Ordenanza: Programa de Campañas de Concientización. (DECRETO Nº 1.272/2016).

\*Expte. Nº 3414/2017-0 Contador General: Ordenanza 1875/2017 Presupuesto Gral de Gastos y Recursos.

\*Expte. Nº4.217-HC 267-2017 Proyecto de Resolución: Subsidio eléctrico para hogares que no pueden acceder al Servicio de Gas Natural.

## ***COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (O.P.T y R.N)***

MIERCOLES 7 de Junio - 09:00hs



07-06-17 a las 9:30 se reunió la Comisión de Obras Publicas, Turismo y Recursos Naturales con la presencia de los Ediles Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza), Graciela Viollaz (Bloque Justicialista Fpv) y Patricia Cecconato (Bloque Ucrmopoma), junto al Asesor Letrado Dr. Bernardino Izuel.

Los mismos dieron tratamiento entre otros a los sgtes Exptes.:

\*Expte. Nº 4.175-HC 264-2017 Proyecto de Resolución: Adherir a la Resolución Nº092 del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

\*Expte. N°4.180-HC 264-2017 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Educativo el Proyecto de Investigación de la UNCuyo y la SeCTYP denominado "Peligro volcánico y de remoción en masa en el Paso Internacional Pehuenche, Malargüe".

\*Expte. N° 4.193-HC 265-2017 Proyecto de Ordenanza: Prueba Piloto de siembra del árbol "Kiri" en el Vivero Municipal.

\*Expte. N°4.178-HC 264-2017 Proyecto de Resolución: Colocación de una turbina en el Paraje Las Loicas.

\*Expte. N° 4.119-HC 259-2016 Proyecto de Ordenanza: Accesibilidad para personas con discapacidad y de las personas adultas mayores.

\*Expte. N° 4.122-HC 260-2016 Proyecto de Ordenanza: Puentes sobre Avenida 4° División en Barrio Malvinas Argentinas.

\*Expte. N° 4.188-HC 265-2017 Proyecto de Resolución: Establecer como "Día del Guarda parque Provincial" el día 26 de Octubre de cada año.

MIÉRCOLES 14 de Junio - 09:00hs



14-06-17 a las 9:30 Integrantes de la Comisión de Obras Publicas, Turismo y Recursos Naturales; Graciela Viollaz (Bloque Justicialista Fpv) y Patricia Ceconato (Bloque Ucrmopoma), junto a los Asesores Agrimensor Rodolfo Genovesi y Dr. Bernardino Izuel, recibieron al Secretario de Gobierno Lic. Carlos Omar Vazquez, la Directora de Turismo Srta. Debora Ferrero y el referente del Área de la Juventud, Sr. Hugo Kappes para tratar sobre el Expte. N°3.337-L-2016 Director de Turismo y Centro de Convenciones .Concesión del Buffet-Restaurante del Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus.

MIÉRCOLES 28 de Junio - 09:00hs

28-06-17 a las 9:30 se reunió la Comisión de Obras Publicas, Turismo y Recursos Naturales con la presencia de los Ediles Mauricio Martinez, Fernando Glatigny (Bloque Cambia Mendo-



za), Graciela Viollaz,

Marina La Rosa (Bloque Justicialista Fpv) y Patricia Ceconato (Bloque Ucrmopoma), junto al Asesor Agrimensor Rodolfo Genovesi.

Los mismos dieron tratamiento entre otros a los sgtes Exptes.:

\*Expte. N° 2615/2017-0 Buel Alejandro Héctor Ref. Donación de parcela.

\*Expte. N° 4.166-HC 263-2017 Proyecto de Ordenanza: Denominar calle "La Vertiente" para uso y dominio público a la calle anexada en plano catastral.

\*Expte. N° 3417/2017-0 Yáñez Ramírez Claudio Manuel Ref: Donación de terreno.

\*Expte. N°3.337-L-2016 Director de Turismo y Centro de Convenciones .Concesión del Buffet-Restaurante del Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus.

\*Expte. N° 4.210-HC 266-2017 Proyecto de Ordenanza: Creación de una cancha de futbol 11 en el Polideportivo Municipal.

\*Expte. N° 4.208-HC 266-2017 Proyecto de Ordenanza: Creación del Museo Municipal "Parque Geo-Paleontológico Bardas Blancas".

***Todo asunto que promueva o presente un Concejal, deberá ser en forma de Proyecto de Ordenanza, Decreto, Resolución o de Comunicación.***



**Estamos en Facebook**  
**[www.facebook.com/prensahcd.malargue](http://www.facebook.com/prensahcd.malargue)**

## **ORDENANZA N° 1.883 /2.017 PROVEER DESFIBRILADOR PARA CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO MALAL-HUE. .**



*Iniciativa de*

**Sr. José Barro**

Concejal  
Bloque Justicialista  
Frente Para **La Victoria**



guno de los presentes posee el entrenamiento necesario como para realizar una reanimación cardio-pulmonar.

La ordenanza N° 1883/2017 además establece que deberá proveerse de estos instrumentos a las demás dependencias municipales y a espectáculos públicos organizados por el Departamento Ejecutivo Municipal. Por otro lado, el Municipio deberá capacitar por lo menos al diez por ciento (10%) del personal municipal del polideportivo y de aquellas instituciones públicas que lo implementen, con cargo a quienes provean o comercialicen dicho instrumento.

La iniciativa corresponde al Edil José Barro del Bloque Justicialista Frente Para La Victoria y busca evitar el riesgo que se produce cuando una persona sufre de un paro cardíaco y nin-

## **ORDENANZA N° 1.884/2.017 DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO A LA ZONA DE PATA MORA DEL DEPARTAMENTO DE MALARGÜE**

Tras considerar Que a fs. 35 y 36 del Expediente N° 5.952/2.016, el Asesor de Comisiones agrimensor Rodolfo Genovesi, informa sobre la omisión en la que se ha incurrido al considerar la superficie que se encontraban en el Expediente, sin verificar fehacientemente la cantidad de hectáreas afectadas a la Declaración, el Cuerpo de Concejales aprobó la modificación del artículo 1° de la Ordenanza N° 1.863 aprobada el 20 de octubre del año 2016. De este modo el Artículo 1° de la Ordenanza N° 1.863/16, quedará redactado de la siguiente



te manera: Declárese de Interés Público, la zona Sur del Departamento de Malargüe, Provincia de Mendoza, denominada como Pata Mora del distrito Río Barrancas que consta de una superficie de 41.580 Has 8.969 m<sup>2</sup>.

## **ORDENANZA N° 1.885/2.017 MODIFICAR LA ORDENANZA QUE IMPONE NOMBRES A LAS CALLES DEL B° VIRGEN DE LOS VIENTOS.**



Según fundamentos del proyecto de modificación, presentado por la Edil Paola Paleico integrante del Bloque Cambia Mendoza, al momento de realizarse la Ordenanza N°

1.546/2.011, por un error material se invirtió dos de los nombres propuestos y en la actualidad los vecinos reciben los impuestos y correspondientes en general según fue colocada la cartelería, por lo que los Concejales consideran que a fines prácticos es más rápido el cambio de los nombres de dichas calles.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias el Concejo Deliberante ordenó modificar dos artículos de la mencionada ordenanza (1.546/11). El Artículo 2º asignará con el nombre El Zanjón, a la arteria con dirección Norte-Sur y que se encuentra al Oeste del Bº Virgen de los Vientos del Departamento de Malargüe. Por otro lado, el Artículo 3º asignará con el nombre Río Seco a la arteria con dirección Este-Oeste y que se encuentra al Norte del Barrio

Virgen de los Vientos del Departamento de Malargüe.

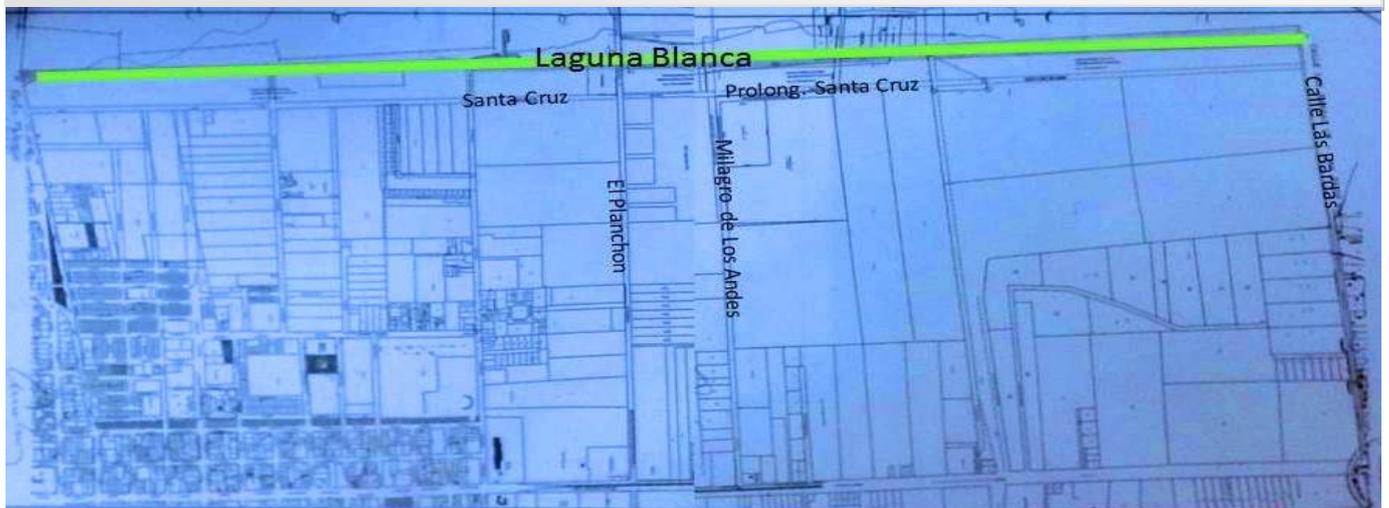
*Iniciativa de*

**Dra. Paola Paleico**

**Concejal  
Bloque Frente  
Cambia Mendoza**



**ORDENANZA N° 1.886 /2.017  
DENOMINAR CALLE “LAGUNA BLANCA” PARA SU USO Y DOMINIO PÚBLICO A UNA DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE MALARGÜE**



Considerando la necesidad de que desde el Cuerpo Deliberativo se declarara el uso y dominio público de una de las calles de la ciudad, para que la Empresa EDEMSA conectara las viviendas de ese domicilio al Servicio de energía eléctrica, los Concejales aprobaron la ORDENANZA N° 1.886/2.017, iniciativa del Edil Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza)

El texto aprobado no solo impone el nombre Laguna Blanca a la calle que figura en plano catastral, además Determina el uso y dominio público de la calle mencionada.

*Iniciativa de*

**Lic. Mauricio Martínez**

**Concejal  
Bloque Frente Cambia Mendoza**



**ORDENANZA N° 1.887 /2.017**  
**ELECTRIFICACIÓN CANTERAS DE YESO, LUGARES TURÍSTICOS Y ZONA OESTE DE MALARGÜE.**



El proyecto de Electrificación canteras de yeso, lugares turísticos y zona oeste de la ciudad de Malargüe aprobado el 8 de junio del corriente, fue presentado en mayo del año 2016 y pertenece al Edil José Barro, (Bloque Justicialista Frente Para La Victoria)

Teniendo en cuenta la existencia de numerosas canteras de yeso emplazadas en la zona oeste de nuestra ciudad, donde además se encuentran lugares que actualmente se explotan turísticamente y otros que potencialmente se podrían agregar a la actividad, con algunos asentamientos humanos dedicados a la explotación pecuaria menor, el Cuerpo de Concejales aprobó la pieza legal N° 1.887/2017.

El texto aprobado establece que a través del área que el Departamento Ejecutivo estime conveniente, se realicen los estudios pertinentes y el proyecto necesario para la construcción de una línea eléctrica de 32 Kv en la zona rural ubicada en el sector oeste de la Ciudad de Malargüe.

Además la Ordenanza determina que el proyecto técnico de la línea eléctrica a ejecutar, se realice de una longitud total de 47,23 km., en cinco tramos. A saber: Tramo 1: Se extiende desde la Ciudad de Malargüe hasta Pincheira

*Iniciativa de*

**Sr. José Barro**

**Concejal**  
**Bloque Justicialista**  
**Frente Para La Victoria**



con una extensión de 23,43 km. Tramo 2: Se extiende desde la línea del Tramo 1 hasta la ruta que conduce al Parque Paleontológico Huellas de Dinosaurio, longitud 5,2 km. Tramo 3: Se extiende desde Pincheira hasta Cantera de Pescio con una longitud de 11,8 km. Tramo 4: Se extiende desde Pincheira hasta la Cantera que posee DURLOCK, longitud 3,7 km. Tramo 5: se extiende desde el Dique derivador sobre el Río Malargüe Blas Brísoli hasta la Cantera de Santisteban, longitud 3,1 km.

Para la concreción de las obras mencionadas el Cuerpo de Concejales facultó al Departamento Ejecutivo Municipal para que realice los convenios necesarios con distintos organismos técnicos y financieros, Nacionales, Provinciales, Públicos y/o Privados.

## ORDENANZA N° 1.888/2.017 PRUEBA PILOTO DE SIEMBRA DEL ÁRBOL "KIRI"



El proyecto pertenece a la Edil Patricia Ceconato (Bloque UCR-MoPoMa), y encuentra su fundamento en las características del árbol Kiri, cuya madera posee propiedades excelentes para toda clase de usos industriales, facilidad de modelado y elevado rendimiento.

La ordenanza aprobada menciona entre las características de este árbol su rápido crecimiento lo que además permitiría forestar los distintos espacios que hoy se encuentran totalmente deforestados como los nuevos barrios que se han desarrollado al Sur este del Departamento y las Cortinas Forestales, etc...

Por ello, en uso de las facultades que le son propias el Concejo Deliberante aprobó la Pieza Legal N°1.888/2.017 que ordena la realización

Iniciativa de

**Sra. Patricia Ceconato**

Concejal  
Bloque Frente  
UCR-MoPoMa



de una prueba piloto del árbol Kiri en el Vivero Municipal y en las distintas zonas que se considere oportuno.

## ORDENANZA N° 1.889 /2.017 TRASPASO DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO VIGENTE

Iniciativa de



Tras analizar y considerar la necesidad de proceder a efectuar un Traspaso de Partidas a efectos de poder contabilizar diversas cuentas de la Jurisdicción 01 Departamento Ejecutivo Municipal, el Cuerpo de Concejales aprobó la ORDENANZA N° 1.889/2.017

De este modo el Deliberativo local ordenó el Traspaso de Partidas del Presupuesto vigente Ordenanza N° 1.875/2.017, por la suma de PESOS 10.582.985,94 (Diez millones quinientos ochenta y dos mil novecientos cincuenta y



ocho con ochenta y cuatro) de Erogaciones de Capital a Erogaciones Corrientes de acuerdo al siguiente detalle: viviendas Sociales transferencias sub partidas Ayuda Social directa por la suma de pesos (5.000,000), mantenimiento de Redes eléctricas, calles, redes de agua, plazas y edificios municipales Erogaciones Corrientes partida conservación de inmuebles, conservación de bienes muebles o bienes de capital , elementos para conservaciónes, por la suma de pesos 2.933.350,00 (Dos millones novecientos treinta y tres mil trescientos cincuenta. Según Anexo I y II. Además bajo el artículo 2 de la pieza aprobada, ordenó Disminuir medios de transportes, por la suma de \$2.649.608,8 y ajustar otras partidas de bienes y servicios conforme a lo ejecutado al 17/05/2.017 fecha en que se aprobó el presupuesto.

## **ARTICULO 92° DE LA LEY N° 1.079 ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES. PROVINCIA DE MENDOZA**

*... Toda ordenanza sancionada por el Concejo, que no fuere observada por el Intendente dentro de los cinco días hábiles de serle comunicada, se considerará promulgada y se inscribirá en el Registro Municipal, llevado en la Intendencia.*

*En caso de veto por parte de la Intendencia, se requerirá el voto de la mayoría absoluta de los miembros que componen el Concejo para insistir en su sanción.*

*Ningún proyecto de ordenanza rechazado totalmente por el Concejo, podrá repetirse en las sesiones del año.*

**RESOLUCIÓN N° 143/2017**  
**CONVENIO CON LAS LEÑAS PARA LA COLOCACIÓN DE**  
**UN INFORMADOR TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO.**



Con el objeto brindar una pronta y justa información a los turistas que visitan Malargüe, sobre lugares para pernoctar, comer y realizar sus compras, con folletería e información precisa de ubicaciones, menú, precios, etc y que éste vuelva a elegir nuestro Departamento y realice nuevas visitas, en otras épocas del año, el Cuerpo de Concejales aprobó la iniciativa del Concejál Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza)

Promocionar el Departamento produciría un mayor caudal de turismo, y ayudaría a la economía de Malargüe, por ello en uso de las facultades que le son propias el Concejo Deliberante de forma unánime solicitó la realización de un convenio entre la Municipalidad de Malargüe y Valle Las Leñas para la colocación de un informador turístico exclusivo del Departamento de Malargüe, para promocionarlo todo el año.

*Iniciativa de*

**Lic. Mauricio Martínez**

**Concejál**  
**Bloque Frente Cambia Mendoza**



**RESOLUCIÓN N° 145/2017**  
**GESTIONAR CONVENIO CON UNIVERSIDADES CON**  
**CARRERAS DE PSICOLOGÍA Y AGRIMENSURA.**



Dada la falta de profesionales y con el objetivo de fortalecer los vínculos con la educación superior y profundizar los lazos y promover la educación pública, el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe en uso de las facultades que le son propias, aprobó el proyecto del Edil Mauricio Martínez y solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal, gestione ante las Universidades que posean las carreras de Psicología y Agri-

mensura un convenio para que se dicten las carreras en el Departamento.

Además bajo el artículo dos de la pieza legal aprobada, solicitará a los Legisladores Provinciales, gestionen ante Universidades que posean las carreras de Psicología y Agrimensura convenio para que se dicten las carreras en el Departamento.

*Iniciativa de*

**Lic. Mauricio Martínez**

**Concejal  
Bloque Frente Cambia Mendoza**



## RESOLUCIÓN N° 149/2017

### REITERAR SOLICITUD DE INFORME AL JECUTIVO SOBRE ESCUELAS DEPORTIVAS



Ediles aprobaron en la 10° Sesión Ordinaria una resolución mediante la cual reiteran un Pedido de Informe sobre el estado actual de la implementación del Programa de Escuelas Deportivas que funcionan en el Polideportivo Municipal y Espacios Barriales.

Desde el Honorable Concejo Deliberante consideran que es indispensable brindar respuestas concretas, siempre basadas en informes ciertos brindados por el responsable directo de la implementación de las políticas en el Departamento y, como hasta la fecha no ha recepcionado respuesta de parte del Ejecutivo Municipal sobre pedido formulado el 27 de Octubre de 2016, el Cuerpo de Concejales aprobó la Resolución N° 149/2017, iniciativa de la Edil

*Iniciativa de*

**Prof. Graciela Viollaz**

**Concejal  
Bloque Justicialista  
Frente Para La Victoria**



Graciela Viollaz (Bloque Justicialista FPV) El pedido aprobado solicita datos que indiquen la Cantidad de Escuelas Deportivas en funcionamiento dentro del Polideportivo Municipal, en cada uno de los Barrios del Departamento y en

la Zona Rural, Cantidad de equipamiento específicos disponibles para cada una de las disciplinas provisto directamente desde la Municipalidad de Malargüe, así como la Disponibilidad y condiciones en las que se encuentran los transportes de pasajeros dependientes de la Municipalidad de Malargüe que podrían ser requeridos por organizaciones vinculadas al Transporte para desplazarse dentro del ámbito Departamental y/o Provincial.

**RESOLUCIÓN N° 151/2.017**  
**SOLICITUD DE REMISIÓN DE ACTUACIONES VINCULADAS A UN EX EMPLEADO MUNICIPAL**

**RESOLUCIÓN N° 163/2.017**  
**SOLICITAR A LOS LEGISLADORES QUE SE AGREGUE AL TRABAJO DE INSPECTORES MUNICIPALES DE RENTAS EL ANEXO TRABAJO INSALUBRE.**



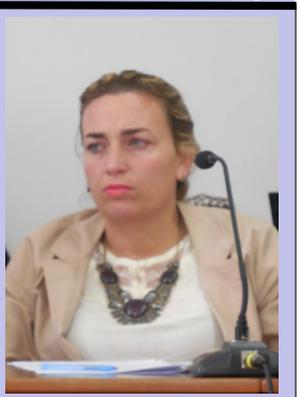
A partir de un proyecto de Resolución, presentado por la Edil Paola Paleico integrante del Bloque Cambia Mendoza, se solicitará a los Legisladores Provinciales por Malargüe, que se agregue en el Anexo 1 del Decreto N° 2737, al trabajo que realizan los Inspectores Municipales de Rentas, incluyéndolo como Trabajo Insalubre.

El pasado 8 de junio, en el marco de la 11° Sesión Ordinaria, de forma unánime los Concejales aprobaron la Pieza Legal N° 163/2017, que busca reconocer el trabajo de los Inspectores Municipales de Rentas teniendo en cuenta que es el representante más visible del Municipio

*Iniciativa de*

**Dra. Paola Paleico**

Concejal  
Bloque Frente  
Cambia Mendoza



ante la Comunidad, es el que conoce y examina cada situación, cuida de que se cumpla y que ejecute lo encomendado.

**RESOLUCIÓN N° 165/2.017**  
**RUTA NACIONAL N° 188 — SOLICITAR INFORME A**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD.**



En el marco de la 11° Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 8 de junio del corriente, y con el fin de conocer el estado actual del Expediente N° 10222, el Cuerpo de Concejales aprobó la Resolución N° 165/2017.

El proyecto pertenece al Edil José Barro (Bloque Justicialista FPV), tomó estado parlamentario en el mes de abril del año 2016 y tiene su fundamento en la falta de avances significativos sobre la “CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS ESTUDIOS ECONÓMICOS, AMBIENTALES Y DE INGENIERÍA DE LA OBRA RUTA NACIONAL N° 188 (Etapa I y II) – TRAMO: RUTA PROVINCIAL N° 179 (Los Toldos) – LA JUNTA (Ruta Nacional N° 40) – DEPARTAMENTOS DE SAN RAFAEL, MALARGÜE (PROVINCIA DE MENDOZA)”

*Iniciativa de*

**Sr. José Barro**

**Concejal**  
**Bloque Justicialista**  
**Frente Para La Victoria**



El texto aprobado además solicita que el Sr. Intendente Municipal requiera a la Dirección Provincial de Vialidad, junto a dos ediles de este Honorable Concejo Deliberante, ser parte integrante de la Comisión de Seguimiento de dicho proyecto.

**RESOLUCIÓN N° 165/2.017  
ADHERIR A LA RESOLUCIÓN N° 092 DEL CONSEJO  
DIRECTIVO DE LA UNC.**



Considerando que la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo ha manifestado en diversas oportunidades su intención de apadrinar el Volcán Payún Liso ubicado en el campo volcánico Payún Matrú del Departamento de Malargüe, el Cuerpo de Concejales aprobó la Resolución N° 179/2017, iniciativa de la Concejala justicialista Graciela Violaz (Bloque Justicialista FPV)

De este modo, el Concejo Deliberante de Malargüe adhirió en contenido y forma a la Resolución N° 092/2.017 del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad

*Iniciativa de*  
**Prof. Graciela Violaz**  
Concejala  
Bloque Justicialista  
Frente Para La Victoria



Nacional de Cuyo “ Padrinazgo del Volcán Payún Liso situado en el Campo Volcánico Payún Matrú del Departamento de Malargüe”.

**RESOLUCIÓN N° 179/2.017  
DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LAS JORNADAS DE ASESORAMIENTO NOTARIAL GRATUITO.**

Tras analizar el contenido el Expediente N° 4.099 HC 258 – 2.016, proyecto del Concejala Fernando Glatigny, de Bloque Cambia Mendoza y considerando que las Jornadas de Asesoramiento son una iniciativa del Consejo de Notarios Argentinos y que se realizará en forma simultánea en todo el País, el Cuerpo de Ediles aprobó la DECLARACIÓN N° 182/2.016.

Las Jornadas de Asesoramiento Notarial Gratuito se realizarán el 12 de Noviembre del corriente año, de 09:00 hs a 13:00 hs en el Cen-



tro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, y brindarán asesoramiento en todo aquello que resulte de interés para la ciudadanía en casos como Afectación al régimen de vivienda familiar ; Autorizaciones para conducir ; Autorizaciones de viajes a menores de edad , Donaciones, compra, venta, cesiones; Régimen patrimonial del matrimonio en el Nuevo Código Civil y Comercial; Contratos en general; Consultas de Interés; entre otras

*Iniciativa de*  
**Sr. Fernando Glatigny**

**Concejal**  
**Bloque Frente Cambia Mendoza**



## **RESOLUCIÓN N° 182/2.017** **DECLARAR DE INTERÉS EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNCUYO Y LA SECTYP**

 **UNCUYO** | **CIENCIA Y POSGRADO**  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO | SECRETARÍA DE CIENCIA, TÉCNICA Y POSGRADO

Institucional - Ciencia y Técnica - Posgrado - UTAPI - Semillero de Investigación - Categorización 2014 - Becas y cursos - Convocatorias -



**Proyectos de Investigación**

El pasado 15 de junio el Cuerpo de Concejales aprobó un Proyecto de Resolución, iniciativa de la Edil Graciela Viollaz (Bloque Justicialista-Frente para la Victoria), que declara de Interés Educativo el Proyecto de Investigación UNCuyo y la SeCTYP (Secretaría de Ciencia Técnica y Posgrado). Para ello los Sres. Concejales no solo consideraron el gran valor que resulta para el Departamento de Malargüe apoyar aquellos estudios que le faciliten el acceso al conocimiento de su propio territorio, además para la aprobación de

la mencionada declaración de Interés, los Ediles tuvieron en cuenta que los resultados del trabajo de investigación no solo serán transferidos a los beneficiarios directos mediante presentaciones en Congresos, Jornadas, dictado de cursos y publicaciones dirigidas a la comunidad científica y público en general, además resaltan la importancia de contar con políticas públicas a la vez que garantizar a los habitantes de la zona el rol que le cabe a las distintas Instituciones Públicas y Privadas de los distintos órdenes de Gobierno que actúan en el territorio.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias el Concejo Deliberante de Malargüe, declaró de Interés Educativo Departamental el contenido y forma del trabajo de investigación denominado: "Peligro volcánico y de remoción en masa en el Paso Internacional Pehuenche, Malargüe, Mendoza", dirigido por el Dr. Raúl Mikkan en el marco de la Convocatoria 2.016

*Iniciativa de*

**Prof. Graciela Viollaz**

**Concejal  
Bloque Justicialista  
Frente Para La Victoria**



de los Proyectos de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo.

Por otro lado el Honorable Concejo Deliberante de Malargüe, tendrá a su cargo la tarea de difundir mediante la publicación en formato digital en los medios disponible, los resultados de cada etapa de la Investigación.

**RESOLUCIÓN N° 184/2.017**  
**ESTABLECER COMO "DÍA DEL GUARDAPARQUE**  
**PROVINCIAL", EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.**



El Concejo Deliberante de Malargüe, aprobó una Resolución iniciativa de la Edil Graciela Viollaz (Bloque Justicialista FPV) y declaró como "Día del Guardaparque Provincial" el día 26 de Octubre de cada año, en homenaje al permanente esfuerzo del Cuerpo de Guardaparques en el ámbito de Malargüe, el Departamento con la mayor extensión/superficie de

áreas protegidas las que se suman a las actividades turísticas impulsadas por este.

Además los Concejales plasmaron en la Resolución aprobada, el deseo que los legisladores Provinciales impulsen un Proyecto de Ley para instituir el DÍA 26 de octubre como DÍA DEL GUARDAPARQUE PROVINCIAL por ser el día



en el que se aprobó la Ley Provincial que crea el Cuerpo de Guardaparques de la Provincia, todo ello en reconocimiento al trabajo incansable y comprometido para la protección de la biodiversidad, de los recursos que hacen al Patrimonio, las bellezas naturales y los rasgos socio-culturales, que realiza el Cuerpo de Guardaparques de la Provincia.

*Iniciativa de*

**Prof. Graciela Viollaz**

Concejal  
Bloque Justicialista  
Frente Para La Victoria



## **RESOLUCIÓN N° 186/2.017 COLOCACIÓN DE UNA TURBINA EN EL PARAJE LAS LOICAS.**



El pasado 15 de junio en el marco de la 12° Sesión Ordinaria, el Cuerpo de Concejales aprobó un proyecto que responde a un pedido realizado por la comunidad del Paraje Las Loicas.

El Paraje Las Loicas, cuenta con el Paso Internacional Pehuenche, por el cual circulan más de 90.000 turistas por temporada, no posee tendido de red eléctrica y cuenta con un generador a gas oil para el suministro el cual está prendido de 09:00 a 18.00 hs., produciéndose el corte de electricidad en todo el Paraje a par-

*Iniciativa de*

**Lic. Mauricio Martínez**

Concejal  
Bloque Frente Cambia Mendoza



tir de esa hora.

Según los fundamentos del texto aprobado, el costo de poner una turbina es menor al beneficio que produciría el tener más tiempo la Aduana abierta y más emprendimientos económicos en la zona reduciendo los riesgos de salud al consumir productos que han perdido la cadena de frío.

Además, y como lo manifestara el Concejal autor del proyecto, Lic. Mauricio Martínez, “la

energía eléctrica es una necesidad básica, sobre todo para quienes en ocasiones quedan aislados y con temperaturas bajo cero”.

De este modo, el Concejo Deliberante de Malargüe solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal la reparación y mantenimiento de la turbina generadora existente y proceder a la compra y colocación de una nueva turbina en el Paraje Las Loicas para aumentar la capacidad eléctrica en el lugar.

## **RESOLUCIÓN N° 193/2.017 RECONOCIMIENTO A DIFERENTES ÁREAS DE LA POLICÍA DE MENDOZA.**



Tras considerar que el recurso humano de la Comisaría 24° de Malargüe, es un personal capacitado que ha demostrado su vocación y compromiso en todo el accionar y desempeño de sus funciones, el Cuerpo de Concejales aprobó la RESOLUCIÓN N° 193/2.017

La iniciativa pertenece al Comisario Policía de Mendoza Luis de Miguel Titular de Comisaría 24° Malargüe quien solicitó el reconocimiento aprobado.

De este modo el Concejo Deliberante de Malargüe en pleno uso de sus facultades, reconoció

el accionar responsable, disciplinado y organizado de la Seccional 24° Malargüe, en cada una de sus Áreas: Jefatura Departamental Malargüe, Comisaría 24° Malargüe, Delegación Cuerpos Espaciales Malargüe, Delegación Policía Vial Malargüe, Delegación Unidad Investigativa Malargüe, Delegación Bomberos Malargüe, Delegación Narco criminalidad Malargüe, Delegación Policía Científica Malargüe, Delegación IUSP Malargüe y Sala de Video vigilancia CEO Malargüe.

## RESOLUCIÓN N° 196/2.017 DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO DEPARTAMENTAL LA CHARLA MOTIVACIONAL “CLICK”



Foto- *Gentileza* Mauricio Martínez

El proyecto pertenece a la Edil Graciela Viollaz del Bloque Justicialista Frente Para La Victoria. La iniciativa planteada por un grupo de docentes y Empresarios comprometidos con las jóvenes generaciones de Malargüinos.

A través de la RESOLUCIÓN N° 196/2.017, y considerando que cada día hay que fortalecer y alimentar el amor a la familia y los amigos y que el Contador Julián Suraci, permanentemente destaca en sus charlas que es necesario aprender a caminar en esta vida no sólo con las piernas sino también con el alma, el Cuerpo de Ediles declaró de Interés Educativo Departamental el encuentro motivacional denominado “Click”, llevado a cabo el día 30 de junio de 2017 en el Polideportivo Municipal “Malal-hue”

*Iniciativa de*  
**Prof. Graciela Viollaz**

**Concejal**  
**Bloque Justicialista**  
**Frente Para La Victoria**



**RESOLUCIÓN N° 198/2.017  
DECLARAR DE INTERÉS EL “I CURSO DE OBSERVADOR  
NÍVEO, AVALANCHAS Y SEGURIDAD DE MONTAÑA”.**



**Foto: Gentileza Ale Rodriguez**

El proyecto pertenece al Concejal del Bloque Justicialista Frente Para La Victoria, Prof. Raúl Rodríguez

Los días 30 de junio y 01 de julio de 2.017, se llevaron a cabo actividades en el Paso Pehuenche y las zonas aledañas a la Laguna del Mahule, de las que participó gente de la Provincia y del resto del País, como así también del vecino País de Chile.

Entendiendo que las mimas contribuyeron al intercambio Deportivo, cultural y turístico en el Departamento enriqueciendo el desempeño y potencial de cada uno de los participantes y que es menester ampliar el caudal de experiencia de los montañistas pensando que el mejor escenario del aprendizaje es Malargüe, el Cuerpo de Concejales aprobó la RESOLU-

*Iniciativa de*

**Prof. Raúl Rodríguez**

**Concejal  
Bloque Justicialista  
Frente Para La Victoria**



CIÓN N° 198/2.017.

Mediante el texto aprobado el Concejo deliberante de Malargüe declaró de Interés Departamental el “I Curso de Observador Nieveo, Avalanchas y Seguridad de Montaña”, a cargo del instructor Julián Carielo

## **RESOLUCIÓN N° 204/2.017 SOLICITAR A LEGISLADORES PROVINCIALES POR EL CUARTO DISTRITO, DECLAREN DE INTERÉS CULTURAL, Y PATRIMONIAL PROVINCIAL, LA EDICIÓN DEL LIBRO “ALLÁ EN EL SUR MALAL-HUE”**

### **NUEVO LIBRO SOBRE LA HISTORIA DE MALARGÜE**



EL proyecto iniciativa del Edil Mauricio Martínez del Bloque Cambia Mendoza, que tomara estado parlamentario y fuera aprobado el día 15 y 29 de junio respectivamente, busca el reconocimiento provincial de la obra literaria que plasma historias, leyendas, paisajes, pobladores y pioneros de nuestro Departamento y adjunta un minucioso trabajo de recopilación por experimentados de la Policía de Malargüe.

Por ello y considerando que es ampliamente elogiosa la labor del Sr. Plácido Jaque en “ALLÁ EN EL SUR MALAL – HUE y que el informe es compartido y aprobado por unanimidad por la totalidad de los Vocales de la Sesión., el Cuerpo de Concejales solicitó a los Legisladores Provinciales por el Cuarto Distrito,

declaren de Interés Cultural, Social, Educativo y Patrimonial Provincial, la Edición del Libro “Allá en el Sur Malal-Hue” del autor Malargüino Sr. Plácido Jaque.

*Iniciativa de*

**Lic. Mauricio Martínez**

**Concejal  
Bloque Frente Cambia Mendoza**



**RESOLUCIÓN N° 206/2.017**  
**DECLARAR CIUDADANO DISTINGUIDO A JUAN CARLOS FONSECA**



Foto Gentileza Pamela Fonseca

El proyecto de Resolución pertenece al Concejal Rodolfo Cabeza del Bloque Justicialista Frente Para La Victoria y fue aprobado el pasado 29 de junio del corriente.

El Sr. Juan Carlos Fonseca llegó a Malargüe en el año 1.979 y comenzó a trabajar en LV 19, cuyo interventor era el Sr. Héctor Florencio Lucero. Compartiendo su trabajo con otras personas destacadas de este departamento como: Ricardo Farías, Franklin Maureira, Norma Toñanez y Juan Carlos Tilleria, entre otros, desempeñándose en el área de publicidad.

Juan Carlos ha participado como locutor y animador en todas las Fiestas Populares de la Zona Rural, en la Fiesta del Gaucho y sus raíces, Estación Ferrocarril, participó de eventos caritativos, como la gran Fiesta del Día del Niño, en el oratorio Don Bosco San Rafael, en el Primer Programa Regional de Carreras Cuadreras de caballos P.V.C Por una Cabeza que se emite en TV Canal 4, fue animador oficial de la fiesta Nacional del Chivo, por muchos años, en el espectáculo de doma, acompañado por Payadores de renombre como Gustavo Guichón y Guille Miranda. En la actualidad realiza propa-

ganda ambulante, conduce el programa "Radio Estrella Ranchera" de música Popular y realiza actividades sociales como integrante de la Comisión Club Hípico Malargüe y animador de Festivales Boxísticos.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, en uso de las facultades que le son propias y de forma unanime distinguió como Ciudadano Destacado al Sr. Juan Carlos Fonseca por su destacada trayectoria en el Departamento de Malargüe, mención que le será entregada en instalaciones del Honorable Cuerpo.

*Iniciativa de*

**Sr. Rodolfo Cabeza**

**Concejal  
Bloque Justicialista  
Frente Para La Victoria**



## **DECLARACIÓN N° 191/2.017 DECLARAR DE INTERÉS LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN “PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL MALTRATO A LA NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA”**

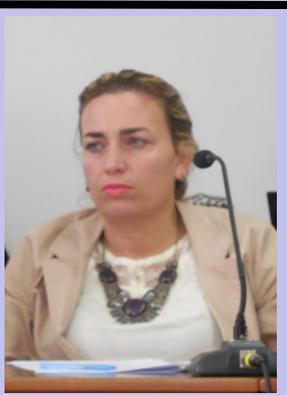


Foto- <http://www.malarguediario.com.ar>

*Iniciativa de*

**Dra. Paola Paleico**

**Concejal  
Bloque Frente  
Cambia Mendoza**



El Concejo Deliberante declaró de Interés Departamental las Jornadas de Capacitación “Prevención y Atención Integral del maltrato a la Niñez Adolescencia y Familia”, proyecto de la Edil Paola Paleico (Bloque Cambia Mendo-

za).

Las Jornadas dirigidas a los actores de la comunidad educativa y de salud, se llevaron a cabo el día viernes 30 de Junio del corriente, en la Delegación de OSEP Malargüe y surgieron para resolver las problemáticas que acontecen en las situaciones escolares así como también en otras esferas del área social; era necesario ofrecer herramientas a toda la Comunidad Educativa así como también poder conocer los diferentes Órganos Institucionales con los que la Ciudad de Malargüe cuenta para promocionar y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes, buscando fortalecer los recursos para un trabajo interinstitucional, orientándolos con los marcos legales y dispositivos institucionales desde un abordaje de corresponsabilidad.

## **DECLARACIÓN N° 192/2.017 DECLARAR DE INTERÉS LA CAMPAÑA DE PROTECCIÓN ANIMAL**

### **AMANDO A NUESTROS ANIMALES**



Foto: <http://www.seryhacerdemalargue.com.ar>

A través de la Pieza Legal N° 192/2.017, aprobada en el marco de la 13° Sesión Ordinaria, el Cuerpo de Ediles declaró de Interés Departamental la Campaña de Protección Animal "AMANDO A NUESTROS ANIMALES", proyecto de la Concejala Patricia Ceconato (Bloque UCR-MoPoMa)

La primera etapa de la Campaña de Protección Animal a cargo de las Docentes Laura Ríos, Ivana López, Gisela Cola, Alejandra Sepúlveda, Agustina Navarro y Roxana Sobarzo, se llevó a cabo desde el 5 al 9 de Junio del año 2.017 en el "Jardín Maternal Semillitas del Sur"; la segunda etapa será desde el 18 al 29 de Setiembre del corriente año.

La Campaña de Protección Animal "AMANDO A NUESTROS ANIMALES", busca proteger y ayudar a los animales como también concientizar a la población de Malargüe para el cuidado

de felinos y caninos, fomentar la tenencia responsable de Caninos y Felinos, controlar la reproducción, mejorar la salud de la población animal, disminuir la cantidad de caninos sueltos en espacios públicos, como también sus residuos y prevenir enfermedades Zoonóticas (transmitidas de un animal a un ser humano).

*Iniciativa de*

**Sra. Patricia Ceconato**

Concejala  
Bloque Frente  
UCR-MoPoMa





## **DECLARACIÓN N° 193/2.017 DECLARAR DE INTERÉS LOS EMPRENDIMIENTOS GAS- TRONÓMICOS LOCALES - “SABORES MALARGÜINOS”**



El pasado 29 de junio en el marco de la 13<sup>o</sup> Sesión Ordinaria, el Cuerpo de Concejales aprobó un proyecto que responde a una iniciativa de la Dirección de Desarrollo Cultural, convertido en proyecto por el Concejales Fernando Glatigny

Tras considerar que se deben revalorizar los ingredientes insignia del departamento, destacando al Chivito como alimento patrimonial y que es fundamental para que los turistas conozcan los sabores malargüinos, promocionar los platos distinguidos en las distintas actividades que se realizan previas a la Fiesta del Chivo e incentivar la participación a toda la ciudadanía de eventos culturales como este, para que puedan mostrar sus habilidades gastronómicas y que desde la Dirección de Desarrollo Cultural, se coordinó el evento social abierto a toda la comunidad, en el formato de “Concurso de Cocina”, el Cuerpo de Ediles

aprobó la DECLARACIÓN N° 193/2.017. Mediante el texto aprobado, el Concejo Deliberante de Malargüe, declaró de Interés Cultural y Regional los Emprendimientos Gastronómicos Locales por el Concurso “Sabores Malargüinos” a llevarse a cabo cada año la semana previa a la iniciación del Festival del Chivo.

*Iniciativa de*  
**Sr. Fernando Glatigny**

**Concejal  
Bloque Frente Cambia Mendoza**



**DECLARACIÓN N° 194/2.017  
DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL EL DOCUMENTAL  
“LAS PALABRAS Y EL SILENCIO”**



A través de la DECLARACIÓN N° 194/2.017 y entendiendo que el Documental "Las Palabras y el Silencio" cuya autoría es de Paula Domínguez y la producción de Bernardo Blanco, es un largometraje que trata acerca de los poetas populares de la zona cordillerana del sur de Mendoza; encargados de narrar historias orales regionales, el Cuerpo de Concejales declaró de interés una obra que forma parte de nuestra cultura donde se destaca a Asencio Villar, Nazareno Montes, Ramón Gil Domínguez, Magdalena Villar, a los Trovadores y Ale-

*Iniciativa de*

**Lic. Mauricio Martínez**

Concejal  
Bloque Frente Cambia Mendoza



jandra, una joven cantora

Por  
**Marcia Sepúlveda**

Aux.Administrativo  
PRENSA HCD

Aporte Fotos  
/ Belén Pedernera Ferragut  
Aux.Administrativo PRENSAHCD,  
/ Marcia Sepúlveda  
Aux.Administrativo PRENSAHCD  
Medios Periodísticos.  
Pieza Legales  
/Mabel López - Administración HCD